



Finanzas para el desarrollo

**RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO**

Tasas de interés activas en el mercado crediticio ecuatoriano

Créditos

Presidente RFD

Wilson Araque

Directora Ejecutiva RFD

Valeria Llerena

Consejo Editorial

Estadísticas y Estudios RFD

Rossana Bonilla
Angela Monteros
Jefferson Cueva
Diego Montalvo

Diseño

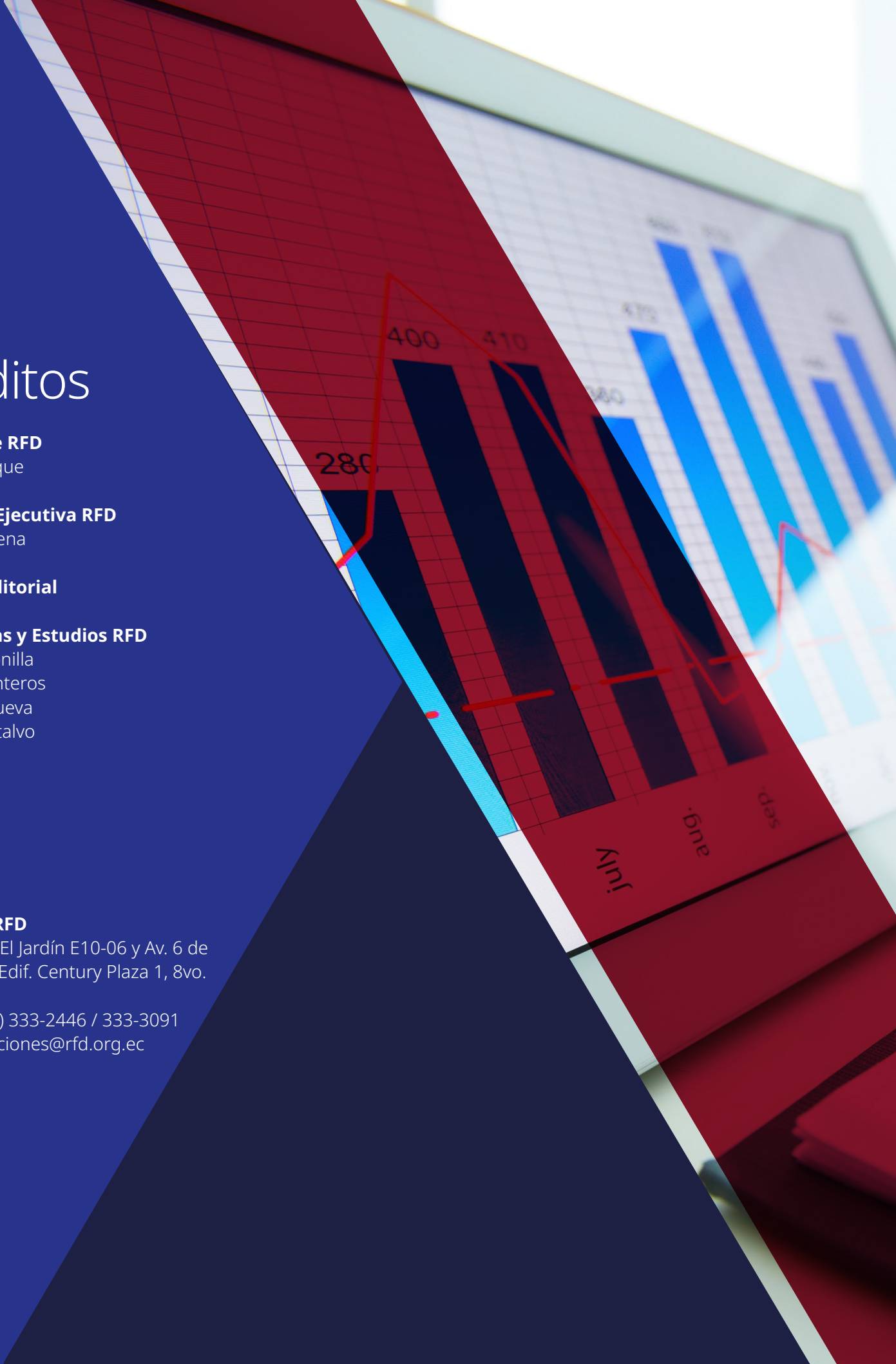
Aquattro

Edición:

Julio 2021

Contacto RFD

Dir.: Pasaje El Jardín E10-06 y Av. 6 de
Diciembre, Edif. Century Plaza 1, 8vo.
Piso, Of. 24
Telf.: (593-2) 333-2446 / 333-3091
Mail: operaciones@rfd.org.ec



Contenido

Introducción	3
Sección 1:	
Metodologías y efectos de las tasas de interés máximas en los países de la región	4
Sección 2:	
Análisis de la evolución de tasas de interés, operaciones y montos de crédito	9
Evolución de las Tasas Efectivas Anuales TEA	10
Evolución de las operaciones y montos del crédito	17
Operaciones de microcrédito	17
Volumen de microcrédito	21
Monto promedio de microcrédito	24
Operaciones de consumo	30
Volumen de consumo	31
Monto promedio de consumo	33
Sección 3:	
Situación actual de las entidades financieras frente a tasas de interés	36
Tasas de microcrédito	36
Tasas de consumo	40
Sección 4:	
Costos relacionados a las tasas de interés	42
Costo de fondeo	42
Costos operativos	46
Costo del riesgo	50
Costo de capitalización	52
Tasa de equilibrio	53
Conclusiones y recomendaciones	60
Bibliografía	62

Presentación

La Red de Instituciones Financieras de Desarrollo (RFD), considerando que la fijación de las tasas de interés es un tema que tiende a generar grandes expectativas a nivel del sector público y, sobre todo, del privado ha creído conveniente llevar a cabo el estudio “Tasas de interés activas en el mercado crediticio ecuatoriano”, el cual, contribuye a comprender la composición y comportamiento de una tasa de interés en medio de un mercado crediticio que, tratando de lograr puntos de encuentro, busca un escenario que, al mismo tiempo, dé seguridad a las instituciones financieras oferentes y, también, incentive para que las personas y las empresas se estimulen a demandar créditos que ayuden al aumento de la inversión, la producción y, principalmente, de las fuentes de trabajo digno.

Como un elemento importante de este estudio es que, los lectores, podrán encontrar información comparativa sobre la fijación actual de tasas de interés e información de países como Colombia, Bolivia, Perú, Ecuador entre otros. Acompañado a ese análisis, se explica el comportamiento de los factores internos y externos que, de forma integrada, inciden en la determinación de las tasas de interés que, para su efectividad, debe ir más allá de la exigencia de un decreto oficial.

Esperamos, como RFD, que esta información sea útil para el diseño de estrategias, la toma de decisiones organizacionales y, también, como insumo para el diseño de políticas públicas sectoriales orientadas a la mejora de las condiciones de acceso a fuentes de financiamiento tan necesarias para la reactivación una economía envuelta en un escenario pandémico complejo.

Atentamente

Dr. Wilson Araque Jaramillo
Presidente de la RFD

Introducción

La crisis sanitaria y económica ha traído repercusiones socioeconómicas que han afectado a todos los sectores de la economía. Las respuestas de política pública para contrarrestar el contagio, como son las estrategias de confinamiento, distanciamiento social y cierre de actividades económicas, han llevado al Ecuador a un panorama nunca visto, en donde la reactivación económica es un punto crucial para el futuro desarrollo de la economía ecuatoriana. Por ello, la participación del sector financiero, específicamente en la asignación de mayor número de créditos, es fundamental para sostener la cadena de pagos e inyectar liquidez a la economía (ESPOL, 2020).

En este contexto, el objetivo inmediato de los gobiernos es reducir el impacto de la pandemia, enfocándose principalmente en sostener la estructura productiva y evitar la destrucción de capacidades (despidos y cierres) del sector empresarial. Por ello, según la CEPAL (2020) entre las políticas más frecuentes implementadas en América Latina se encuentra la de proveer liquidez y mejorar el acceso a crédito. De esta forma, el crédito se enfocará en proporcionar alivio a los hogares y empresas, para mantener o reactivar los negocios, principalmente en el área de microcrédito. Por tal motivo se espera que el mercado crediticio sea capaz de poder ofrecer mayor número de créditos a una tasa de interés más baja (Nuguer & Powell, 2020). Con esto en mente, cabe preguntarse: ¿Qué es y que compone una tasa de interés?, ¿cómo es la estructura de un mercado crediticio y como se lo incentiva para proporcionar créditos a tasas bajas?

Ante ello, se presenta la siguiente investigación con el objetivo de analizar la situación de las tasas de interés en el Ecuador, pues en el país se mantienen tasas de interés máximas y se desea conocer su evolución y relación, tanto con las colocaciones de crédito como con el desempeño de las entidades financieras. Además, con el nuevo cambio en la metodología de tasas máximas anunciado por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera en septiembre del 2020 y el entorno de crisis sanitaria por la que atraviesa el país, es primordial contar con herramientas que permitan tener claro el contexto actual de las tasas de mercado y de las entidades financieras, para prevenir futuros riesgos y tomar decisiones acertadas.

En la primera sección se presenta un análisis sobre la composición teórica de las tasas de interés, el mercado crediticio y las metodologías que aplican los países de la región para su restricción y sus efectos sobre la población. En la segunda sección, se analiza la evolución de las tasas de interés efectivas anuales (TEA) en el Ecuador y el comportamiento de las operaciones y montos de crédito de los segmentos microcrédito y consumo (los más relevantes sobre la cartera y en la inclusión financiera), reportadas por las entidades del Sistema financiero nacional al BCE durante el periodo 2008-abril 2021. En la tercera sección, se realiza un análisis sobre cómo las entidades financieras en el país entregan sus tasas de interés con respecto a los máximos permitidos a la fecha actual y finalmente, en la cuarta sección, se analizan los costos que componen la tasa de interés, a partir de la información de balance y estados de resultados de las instituciones financieras ecuatorianas desde el 2017 hasta abril del 2021.

Sección 1:

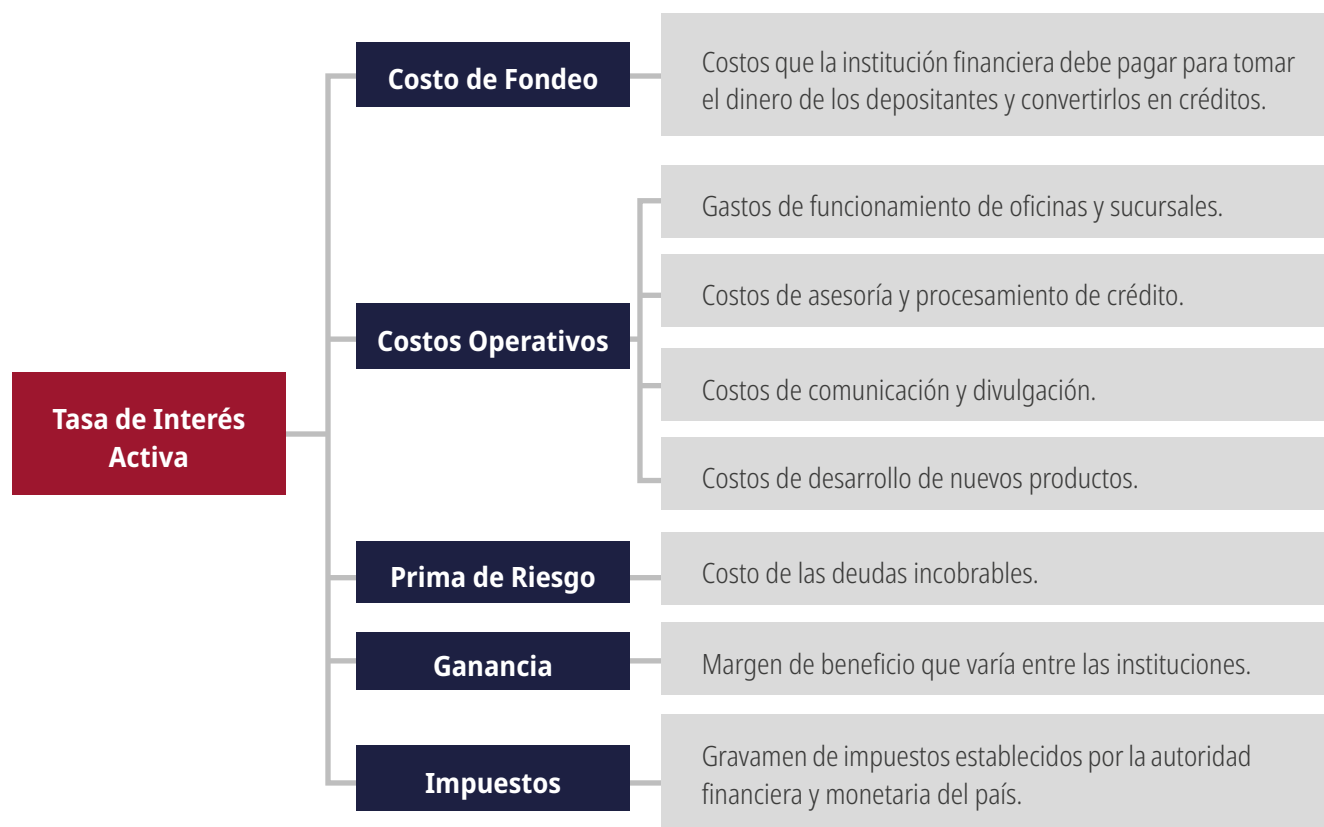
Metodologías y efectos de las tasas de interés máximas en los países de la región

La tasa de interés se define como el precio del dinero en el tiempo; específicamente en el mercado crediticio, es el precio que cobran las instituciones financieras a sus clientes por otorgar créditos. En el Ecuador, según el Banco Central del Ecuador (BCE), la tasa de interés de crédito se denomina “activa” y es aquella que se “pacta en operaciones de crédito concedidas por las instituciones del sistema financiero privado, para todos los plazos, y en cada uno de los segmentos crediticios” (BCE, 2021). Además, también existe la tasa de interés activa efectiva (TEA), que representa la tasa de interés cobrada de forma nominal por las instituciones financieras, más todos los cobros, recargos o comisiones que resulten en ingresos para dichas entidades (Ferrari, Masetti, & Ren, 2018).

En términos generales, las tasas de interés tienen cinco componentes principales: los costos de fondeo, costos operativos, prima de riesgo, ganancias e impuestos, como se puede identificar en el Gráfico 1. Estos son factores determinantes o impulsores de la tasa de interés y su magnitud varía para cada segmento de crédito, sobre todo para el segmento de microcrédito, en donde los costos operativos y de riesgo son generalmente más altos en comparación con los otros tipos de créditos.

Siguiendo a Campion, Kiran y Wenner (2012), los costos de fondeo son aquellos que la institución financiera debe pagar con el objetivo de tener dinero para dar a sus clientes como crédito. Por otro lado, los costos operativos abarcan la suma de salarios, alquiler y servicios para el correcto funcionamiento de oficinas y sucursales. Dentro de estos costos, también se toman en consideración los reflejados en el proceso de entrega y divulgación de crédito y los costos de innovación de nuevos productos y servicio. Por su parte, la prima de riesgo es calculada por las instituciones financieras en función de la probabilidad de que un prestatario reembolse el préstamo y la pérdida en caso de incumplimiento; la ganancia se define como el margen de beneficios que obtiene una institución financiera por sus actividades de crédito. Por último, el nivel de tasas de interés está influenciado por el gravamen de impuestos que se cobran a las entidades financieras o retención de utilidades cesante, derivada por ejemplo del nivel de reservas que deben mantener las entidades en el Banco Central. (Ferrari, Masetti, & Ren, 2018)

Gráfico 1. Composición de costos asociados a la tasa de interés activa



Fuente: (Ferrari, Masetti, & Ren, 2018)

Sobre o adicional a esta composición de costos, se encuentra la estructura del mercado crediticio, en donde se define una tasa de interés en equilibrio, impuesta por las curvas de oferta y demanda. En este sentido, se debe entender al mercado de crédito como cualquier otro mercado, en el cual el equilibrio del precio (tasa de interés) y la cantidad (créditos), es definido por la oferta (instituciones financieras) y demanda (personas y empresas) de crédito.

Bajo un entorno de información perfecta y libre entrada y salida de participantes racionales (mercado de competencia perfecta), la tasa de interés de equilibrio es óptima pues se cubren todos los costos que las instituciones de crédito deben solventar y todos los demandantes están dispuestos a pagar por el uso del dinero en el tiempo. Sin embargo, en una situación de mercado imperfecto con fallas como asimetría de información, riesgo moral y existencia de monopolios u oligopolios, este equilibrio deja de ser óptimo y se empiezan a evidenciar pérdidas para las instituciones financieras o para los demandantes de crédito, lo que, según evidencia empírica y teórica, se acerca más a la realidad (ESPOL, 2020). Adicional a estos escenarios, existen varios factores externos al mercado crediticio que pueden influenciar nivel de equilibrio. Entre los más relevantes, según Roca (2002), tenemos a la inflación, la falta de estabilidad macroeconómica y la política monetaria (control de precios).

Debido a que, en la práctica, los fallos en la estructura del mercado de crédito y los efectos externos de la economía son comunes y conllevan a tasas de interés no óptimas, los encargados de la política monetaria optan por imponer techos máximos a las mismas, buscando corregir dichos errores e intentando incentivar el acceso al crédito, para así conseguir una mayor inclusión financiera y por ende más desarrollo económico. Sin embargo, esta intervención puede llegar a tener efectos contraproducentes que afecten justamente a aquellos a los que se quieren beneficiar.

Según Capera, Estrada y Murcia (2011) en su estudio en países de América Latina¹, esta intervención, contrariamente a lo esperado, puede derivar en la creación de problemas en el mercado de crédito. Por ejemplo, al fijar una tasa de interés muy baja se puede crear menor acceso a crédito, aumento de otros gastos y reasignación de crédito (Pozo, 2020). Por otro lado, una tasa máxima de interés muy alta puede propiciar que la cantidad de créditos se reduzca, llevando a los demandantes de crédito hacia la informalidad del mercado (Campion, Kiran, & Wenner, 2012).

Para comprender mejor como se realiza la aplicación de techos a las tasas en la práctica y sus efectos, se analiza los casos de tasas máximas en América Latina, específicamente para los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú. Como se puede observar en la Tabla 1, los techos a las tasas de interés se pueden aplicar de diferentes formas, por lo que su metodología varía sustancialmente de país a país con respecto a lo que cubren y cómo funcionan. Se consideran diferentes tipos de cálculo y se pueden aplicar a todos los segmentos de crédito o a unos en específico.

Tabla 1. Metodología de aplicación de tasas máximas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia y Perú.

País	Nombre	Segmentos de crédito regulados	Metodología
Argentina	Tasa de interés compensatorio	Tarjetas de crédito	No se podrá superar en más del 25% a aquella que resulte del promedio de las tasas de interés que la entidad haya aplicado, durante el mes inmediato anterior, ponderadas por el correspondiente monto de préstamos personales sin garantías reales otorgados en igual período. (BCRA, 2021)
Bolivia	Tasas máximas de crédito	Crédito productivo y crédito para vivienda	Crédito productivo: las unidades productivas micro accede al crédito productivo con una tasa máxima del 11,5%, la pequeña con una tasa máxima del 7,0% y la mediana y grande con una tasa máxima del 6%. Crédito para la vivienda: Las tasas máximas dependen del valor comercial de la vivienda (va desde 5.5% y 6.5%) Estos topes a las tasas de interés se aplican a la tasa de interés nominal, que no incluyen el costo de seguros, formularios, ni ningún otro recargo. (Heng, 2015)

• • • • •

¹ Los países considerados en el estudio fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Honduras, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela

País	Nombre	Segmentos de crédito regulados	Metodología
Chile	Tasa de interés máximo convencional	Todas las operaciones de crédito	Depende de las características del crédito en cuanto a su plazo, monto, moneda y reajustabilidad. (SBIF, 2008)
Colombia	Tasa de usura	Crédito de consumo, microcrédito y crédito de consumo de bajo monto	Considera el cálculo de 1,5 veces la Tasa de Interés Bancaria Corriente (TIBC) por modalidad de crédito, la cual es una tasa efectiva anual promedio ponderada por los montos de los créditos desembolsados. (EL CONGRESO DE COLOMBIA, 2000) Crédito de consumo y ordinario: se toma en consideración el promedio de las tasas efectivas anuales de los créditos de consumo, comercial y tarjetas de crédito de las últimas 4 semanas.
			Microcrédito: se realiza un promedio ponderado de las tasas efectivas anuales de los microcréditos de las últimas 52 semanas. Crédito de consumo de bajo monto: es el promedio ponderado de las tasas efectivas anuales de créditos cuyos montos no superen hasta 2 salarios mínimo y diferido hasta por 36 meses, que se hayan realizado por los últimos 36 meses. (Superintendencia Financiera de Colombia, 2015)
Perú	Tasa máxima de interés convencional compensatorio	Créditos de consumo de bajo monto y créditos para las pequeñas y microempresas	Es equivalente a 2 veces el promedio de las observaciones de fin de mes de las tasas de interés promedio del sistema financiero para créditos de consumo en moneda nacional publicadas por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP. (BCRP, 2021)

Realizado por: RFD

Dentro de este contexto, existen estudios a nivel regional como el de Capera, Murcia y Estrada (2011) y Campion, Kiran y Wenner (2012) en los cuales se concluye que la implementación de tasas de interés máximas en América Latina, sin importar su metodología, genera reasignación y restricción de crédito, principalmente en el área de microcrédito. Complementariamente, estudios como los realizados por Heng (2015) y Jafarov et al (2019) en Bolivia y Cubillos et al (2018) y Estrada et al (2008) en Colombia, en donde se aplican techos a las tasas en segmentos de crédito específicos, llegan a la misma conclusión, existen efectos no deseados de las tasas máximas.

En relación con menor acceso al crédito, Capera, Estrada y Murcia (2011), encuentran que los techos a las tasas de interés se asocian con una disminución en la profundización en el sistema financiero (profundización entendida como la cartera del sector privado como porcentaje del PIB). De la misma forma, Heng (2015) identificó que, en Bolivia, desde la incorporación de los

techos en el año 2013, las instituciones financieras oferentes de microcréditos incrementaron el tamaño de los préstamos, pero reduciendo el número de créditos ofrecidos. Por otra parte, Cubillos et al (2018), encontraron que, en Colombia, ante la eliminación de los topes en la tasa de interés en el 2007, se produjo la estimulación del acceso a nuevos créditos para pequeñas y medianas empresas, obteniendo un incremento entre 28% y 53% de nuevos créditos.

Con respecto al aumento de gastos, Ferrari et al (2018) encontraron evidencia en Kenia de que la implementación de topes llevó al aumento de otros gastos relacionados con el crédito, en este caso agregando honorarios y comisiones a la tasa de interés efectiva. Esto fue posible debido a que el techo a la tasa de interés se lo realizó para la tasa de interés nominal y no tomo en cuenta los honorarios y comisiones, lo que permitió a las instituciones financieras compensar la pérdida de ingresos por intereses agregando dichos rubros, fomentando así una menor transparencia en los procesos crediticios.

Finalmente, algunos autores defienden la idea de que los topes afectan la composición de crédito y generan una mala asignación de recursos. Por ejemplo, Hurtado (2016) señala que en Chile, un menor tope afecta negativamente el margen intensivo del crédito. Esto quiere decir que, al reducir la tasa máxima se encontró un escenario en donde el volumen de crédito disminuyó, pero no disminuyó el número de créditos. Este resultado puede ser interpretado como que las instituciones financieras prestan menos dinero a aquellos segmentos de mercado con una menor tasa máxima, o que prestan más dinero a aquellos segmentos de mercado con regulaciones menos estrictas.

Es así como, tomando en consideración las diferentes metodologías existentes y efectos que tienen sobre el mercado de crédito, resalta el cuestionamiento, ¿cuál es la mejor metodología por aplicar para reducir los efectos no deseados? Para responderlo, es necesario comprender que su aplicación no solo depende del objetivo que se busca alcanzar, sino también de la estructura del mercado de crédito de cada país y las entidades que lo componen (ESPOL, 2020). Autores como Henríquez y Maimbo (2012) recomiendan implementar topes específicos para ciertos segmentos (consumo, microcrédito, etc) y para ciertas instituciones financieras (como instituciones enfocadas en microcrédito), en lugar de cubrir todo el sector financiero, para así considerar las particularidades de cada segmento y sector y reducir los efectos no deseados. Adicionalmente, los autores comentan que es importante tener una definición precisa y clara de cuáles son los costos asociados a los límites aplicados para evitar evasiones y se sugiere un tipo de tasa relativo por sobre uno absoluto, en caso de que se coloquen diferentes techos, con el objetivo de capturar la variabilidad presente en el mercado financiero. Adicional a estas consideraciones, es necesario asimilar también que toda aplicación de tasa máxima tendrá costos de oportunidad, pues la evidencia empírica lo demuestra, por lo que los tomadores de decisiones deberán considerar este aspecto y monitorearlo, para lograr el objetivo de mayor inclusión financiera y desarrollo que tanto se busca.

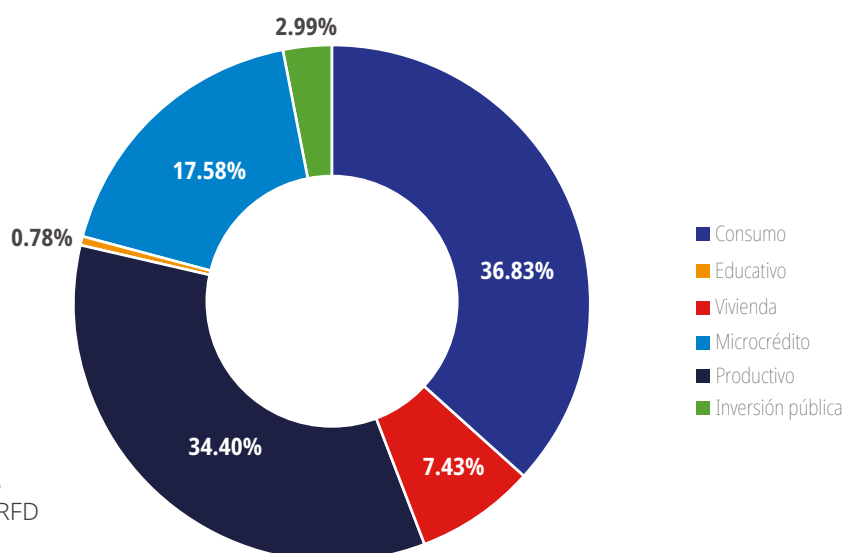
Sección 2:

Análisis de la evolución de tasas de interés, operaciones y montos de crédito

En el Ecuador, según la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito vigente desde el año 2007, se establece que “el costo de los créditos estará expresado únicamente en la tasa de interés efectiva más los correspondientes impuestos de ley, debiendo entenderse por tasa efectiva aquella que añade a la tasa nominal y la forma de pago del crédito”. Por consiguiente, para fines de este estudio se toma dicha tasa y se observa su evolución, lo que permitirá determinar su comportamiento en los últimos 13 años y los factores que han influido sobre ellas. Adicionalmente, en esta sección se realizará el estudio de las operaciones y montos de crédito para establecer una relación con las tasas de interés.

Según cifras del Banco Central del Ecuador BCE, el sistema financiero nacional está compuesto por los bancos privados, bancos públicos, cooperativas de ahorro y crédito (Coac) y mutualistas, en donde los bancos privados y las Coac son las más representativas dentro de la cartera de crédito; 66% y 25% respectivamente de la cartera del sistema financiero nacional a mayo del 2021 (BCE, 2021). En cuanto a la composición de la cartera de crédito, a la misma fecha se puede observar que los segmentos más representativos son el microcrédito, consumo y productivo, con más del 88% de representatividad sobre la cartera total.

Gráfico 2. Composición de la cartera de crédito Sistema financiero



Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD

Por su naturaleza, los créditos dirigidos a los segmentos de consumo y microcrédito, que abarcan el 54,41% del mercado, son a su vez los que llegan a la mayor cantidad de personas; es así como a mayo del 2021 más del 80% de los beneficiarios de crédito atendidos en el sistema financiero privado (bancos, Coac y mutualistas)² y público, pertenecieron a dichos segmentos.

Tabla 2: Beneficiarios de crédito – mayo 2021

Segmentos de crédito	Sistema financiero privado	Sistema financiero público
Consumo	603,751	201,697
Microcrédito	86,089	4,627
Productivo	22,210	726
Vivienda	1,296	1,048
Educativo	404	-
Inversión pública	-	16
Total	713,750	208,114

Fuente: BCE
Elaborado por: RFD

En virtud de lo indicado y debido a la importancia que tienen sobre la cartera de crédito y por su contribución a la inclusión financiera de la población, para el análisis de las tasas de interés se utilizará la información de tasas activas efectivas anuales (TEA), montos y operaciones activas de los segmentos de consumo y microcrédito, que las entidades del sistema financiero nacional reportaron de forma periódica al BCE desde el 2008 hasta abril del 2021. A continuación, se presentan los resultados obtenidos.

Evolución de las Tasas Efectivas Anuales TEA

En los últimos 13 años, las TEA en el Ecuador no solo han evolucionado conforme al comportamiento de la oferta y demanda de crédito y la situación económica del país (como lo indica la teoría), sino que también se han visto influenciadas por diferentes modificaciones normativas, pues desde julio del 2007 con la Ley de Regulación del Costo Máximo Efectivo del Crédito, se pone en vigencia tasas de interés activas efectivas máximas para cada uno de los segmentos de crédito (productivo, consumo, vivienda y microcrédito), es decir, se impone un techo a las tasas de interés del crédito que las entidades del sistema financiero nacional no pueden sobrepasar.

Uno de los objetivos de esta medida fue controlar los cobros por parte de las instituciones financieras, alentándolas a mejorar sus niveles de eficiencia para que puedan llegar a más personas con productos de un menor costo (RFD, 2018). Es así como en agosto del 2007 el BCE publica por primera vez las tasas de interés efectivas máximas a regir el sistema finan-

• • • • •

2 El BCE presenta estas tres instituciones dentro del sistema financiero privado.

ciero nacional³, considerando como fórmula de cálculo la tasa promedio ponderada de cada segmento más dos desviaciones estándares⁴; dando como resultado para consumo una tasa máxima de 32.27% y para microcrédito de 41.86%.

Cabe resaltar que esta metodología de cálculo no se mantuvo por mucho tiempo ya que, en diciembre del 2007, el BCE indicó que la tasa máxima “corresponderá a la tasa promedio ponderada por monto de las operaciones de crédito concedidas en cada segmento, en las cuatro semanas anteriores a la última semana completa del mes en que entrarán en vigor, multiplicada por un factor a ser determinado por el Directorio del BCE” (Regulación N°153-2007). Desde entonces y hasta la fecha, se ha observado la disminución paulatina y sostenida de los techos máximos, así como el constante cambio de las normativas, lo que ha tenido un efecto sobre las tasas de interés de mercado del sistema financiero nacional.

Al analizar las tasas de microcrédito, se observa que la mayor parte de las modificaciones en los techos y la posterior disminución significativa de las tasas de mercado se presentan desde el 2008 hasta el 2010. Desde enero 2008 hasta abril del 2010 las tasas máximas de los subsegmentos de acumulación ampliada, acumulación simple y minorista, redujeron en 2.5, 5.7 y 6.1 puntos porcentuales de reducción respectivamente. En los siguientes años 7 años (a partir de mayo 2010 hasta enero de 2018), los techos de las tasas de interés de acumulación ampliada no presentaron ninguna variación, mientras que las tasas máximas de acumulación simple y minorista redujeron en 5.8 y 3.4 porcentuales respectivamente, en relación con el periodo 2009-2010.

Tabla 3: Tasas efectivas anuales máximas de subsegmentos de microcrédito

Periodo	Acumulación ampliada	Acumulación simple	Minorista
ene08-mar08	28.0	39.0	40.0
abr08-jun08	25.5	36.5	37.5
jul-08	25.5	35.5	36.5
ago-08	25.5	34.4	35.2
sep08-may09	25.5	33.3	33.9
jun-09	25.5	33.3	35.27
jul09-abr10	25.5	33.3	33.9
may10-ene18	25.5	27.5	30.5
feb18-abr21	23.5* //25.50**	25.5* //27.50**	28.5* //30.50**
may-21	23.5	25.5	28.5

*Tasa para bancos privados, públicos, Coac segmento 1 y mutualistas

** Tasa para el segmento de Coac 2,3,4 y 5

Fuente: BCE

Elaborado por: RFD

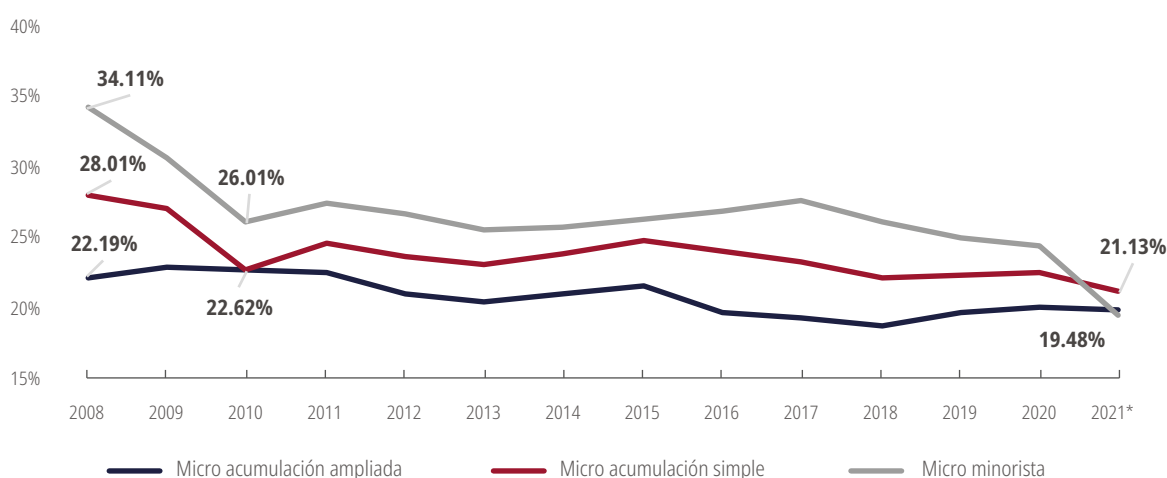
• • • • •

3 Mediante la regulación No 146-2007

4 En Ley se estableció que el BCE calcularía y publicaría las tasas máximas efectivas por segmento crediticio y estas corresponderían a la tasa promedio ponderada del respectivo segmento más dos desviaciones estándares; además tendrían vigencia durante el mes siguiente a los cuatro que sirven de base para el cálculo. Cualquiera que exceda esta tasa estaría cometiendo delito de usura.

Esto tuvo un efecto sobre las tasas de mercado, pues como se observa en el siguiente gráfico, las tasas promedio de acumulación simple y minorista disminuyeron en 5.4 y 8.1 puntos porcentuales respectivamente en 2010 con respecto a 2008. Por el contrario, las tasas de acumulación ampliada incrementaron en 0.5 puntos porcentuales en el mismo periodo. A partir del 2010, las tasas de mercado se mantuvieron por debajo de las tasas observadas en 2008; la tasa promedio minorista de mercado fluctuó alrededor del 26%, la de acumulación simple alrededor del 24% y el subsegmento de acumulación ampliada presentó una tendencia decreciente, pasando de 22.49% en 2011 a 19.25% en 2017.

Gráfico 3. Evolución de la TEA de microcrédito - Sistema financiero



*enero-abril 2021

Nota: Las TEA se ponderaron por el volumen colocado en cada mes y por la participación de cada entidad sobre el microcrédito.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Para enero del 2018 se presenta un nuevo cambio normativo pues la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (JPRMF)⁵ dispone la reducción de las tasas máximas en 2 puntos porcentuales para todos los subsegmentos del microcrédito y se diferencian las tasas por tipo de entidad financiera⁶, provocando efectos diversos en las tasas de mercado. La tasa promedio minorista de mercado mantuvo una tendencia decreciente, pasando de 26.05% en 2018 a 19.48% en los primeros meses del 2021, esto es 6.57 puntos porcentuales de reducción. Por otro lado, la tasa de acumulación simple se mantuvo relativamente estable alrededor del 22% y la tasa ponderada de acumulación ampliada mostró una tendencia creciente, pasando de 18.73% en 2018 a 19.94% en los primeros meses del 2021; 1.21 puntos porcentuales de incremento.

A pesar de las reducciones de los techos de las tasas de interés de microcrédito y la posterior disminución de las tasas de mercado, la brecha entre tasas de subsegmentos se ha mantenido durante todo el periodo de análisis; la tasa minorista es la más alta de los tres subsegmentos

• • • • •

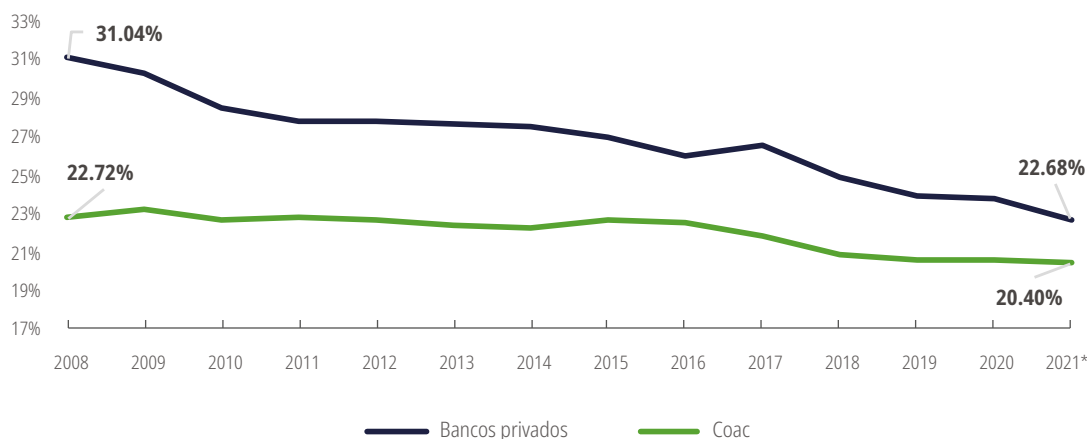
5 Resolución N 437-2018-F

6 Se establecen unas tasas para bancos privados, públicos, coac segmento 1 y mutualistas y otras para coac segmento 2, 3, 4 y 5

(en promedio es 5% superior a la tasa de acumulación ampliada y 3% superior a la tasa de acumulación simple), a esta le sigue la tasa de acumulación simple (que es en promedio 3% superior a la acumulación ampliada) y la tasa más baja es la de acumulación ampliada. Esto se debe a la diferencia que existe detrás de la tecnología crediticia, riesgo y forma se subsegmentar⁷ que posee cada subsegmento del microcrédito.

Si se analiza la evolución de la TEA de microcrédito a través de las entidades más representativas dentro de la cartera de crédito (bancos privados y Coac), se observa una brecha entre dichas instituciones. Los bancos privados cuentan con las tasas de interés promedio más altas en comparación a las Coac durante todo el periodo de análisis, por lo que, son a su vez los que más han tenido que disminuir sus tasas activas en los últimos 13 años (8 puntos porcentuales de reducción).

Gráfico 4. Evolución de la TEA de microcrédito - Tipo de entidad



*enero-abril 2021

Nota: Las TEA se ponderaron por el volumen colocado en cada mes y por la participación de cada subsegmento de microcrédito sobre el microcrédito total.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Situación similar sucede con las tasas de los subsegmentos de microcrédito dentro de estas instituciones, pues el subsegmento minorista bajó 11 puntos porcentuales de 2008 a 2021 en los bancos privados, mientras que en las Coac redujo 2 puntos porcentuales en el mismo periodo. Por el lado del subsegmento de acumulación simple, este bajó 9 puntos porcentuales en los bancos privados y en las Coac bajó 3 puntos porcentuales. Finalmente, para el subsegmento de acumulación ampliada, este bajó en 3 puntos porcentuales en bancos privados y en Coac bajó 0.71 puntos porcentuales.

• • • • •

⁷ Hasta abril 2021 los microcréditos de acumulación ampliada son operaciones superiores a USD 10,000.00; los microcréditos minoristas son operaciones menores a 1,000 dólares y los microcréditos de acumulación simple son operaciones superiores a USD 1,000.00 y hasta USD 10,000.00.

Gráfico 5. Evolución de la TEA de microcrédito - Bancos privados

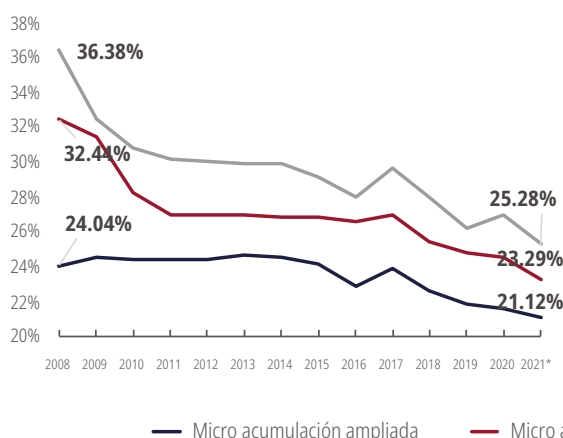
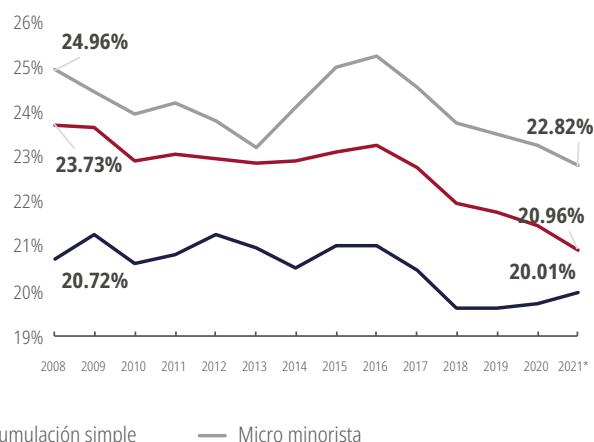


Gráfico 6. Evolución de la TEA de microcrédito - Coac



*enero-abril 2021

Nota: Las TEA se ponderaron por el volumen colocado en cada mes y por la participación de cada entidad sobre el microcrédito total.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Por otro lado, al observar la evolución de la TEA de la cartera de consumo, se evidencia que desde enero 2008 a mayo 2009 la tasa máxima del subsegmento consumo⁸ se redujo de manera sostenida, llegando a una reducción de 4 puntos porcentuales al final del periodo mencionado. Sin embargo, a partir de junio del 2009 hasta enero del 2010, la tasa máxima incrementa en 2.6 puntos porcentuales con respecto al periodo anterior (junio 2009 – enero 2010), debido a la regulación No. 190-2009 del BCE, que fija la tasa activa efectiva máxima en 18.92% anual⁹.

Tabla 4: Tasas efectivas anuales máximas de consumo

Periodo	Consumo*
ene-08	20.5
feb-08	20.4
mar-08	20.0
abr-08	19.5
may-08	18.5
jun-08	18.4
jul-08	17.8
ago-08	17.3

• • • • •

8 Dentro del análisis se toma únicamente este segmento por la comparabilidad que tiene durante el tiempo y la calidad de los datos.

9 Adicional a esto, se unifican los segmentos crediticios de "Consumo" y "Consumo Minorista" en uno sólo denominado "Consumo".

Periodo	Consumo*
sep-08	16.7
oct08-may09	16.3
jun09-ene10	18.92
feb10-oct15	16.3
nov15-may21	17.3

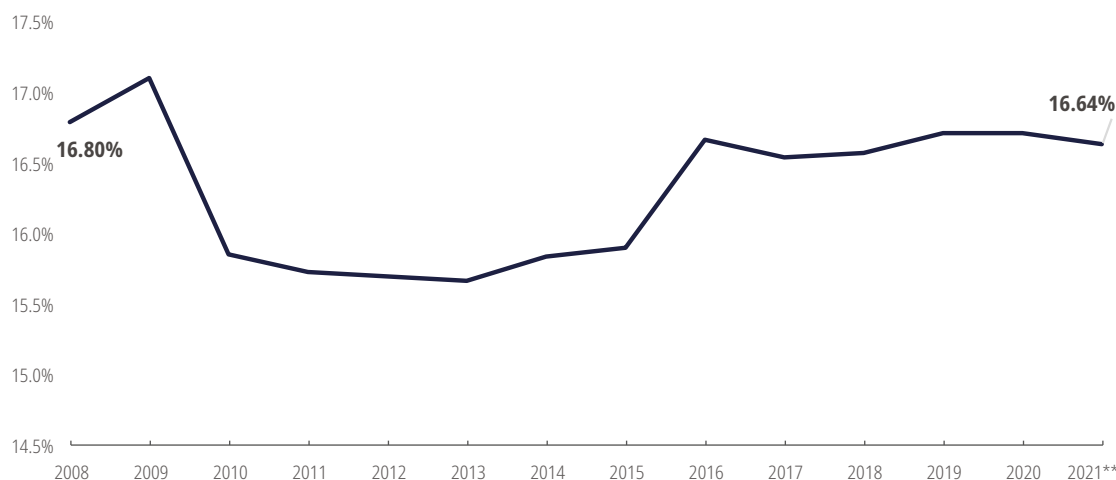
*De enero 2008 hasta junio 2009 la tasa máxima que se muestra en la tabla es la del subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestra la tasa máxima unificada de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se divide el consumo en dos subsegmentos, pero las tasas máximas son iguales para los dos por lo que en la tabla se presenta un solo valor.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Estos cambios tuvieron efectos en las tasas de interés de mercado pues al cierre del 2009 la tasa promedio de consumo incrementó en 0.31 puntos porcentuales con respecto a 2008 convirtiéndose en el punto más alto del periodo analizado; no obstante, dicho incremento no fue duradero, pues para 2010 la tasa se redujo en 1.25 puntos porcentuales con respecto al año anterior, debido a una nueva resolución de la JRFM¹⁰ impuesta en febrero del 2010, que disminuyó el techo máximo, pasando de 18.92% a 16.3%.

Gráfico 7. Evolución de la TEA de consumo* - Sistema financiero



*De 2008 hasta junio 2009 la tasa que se muestra en la gráfica es la del subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestra la tasa unificada "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas en dos subsegmentos y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

** enero - abril 2021

Nota: Las TEA se ponderaron por el volumen colocado en cada mes y por la participación de cada entidad sobre el consumo total.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

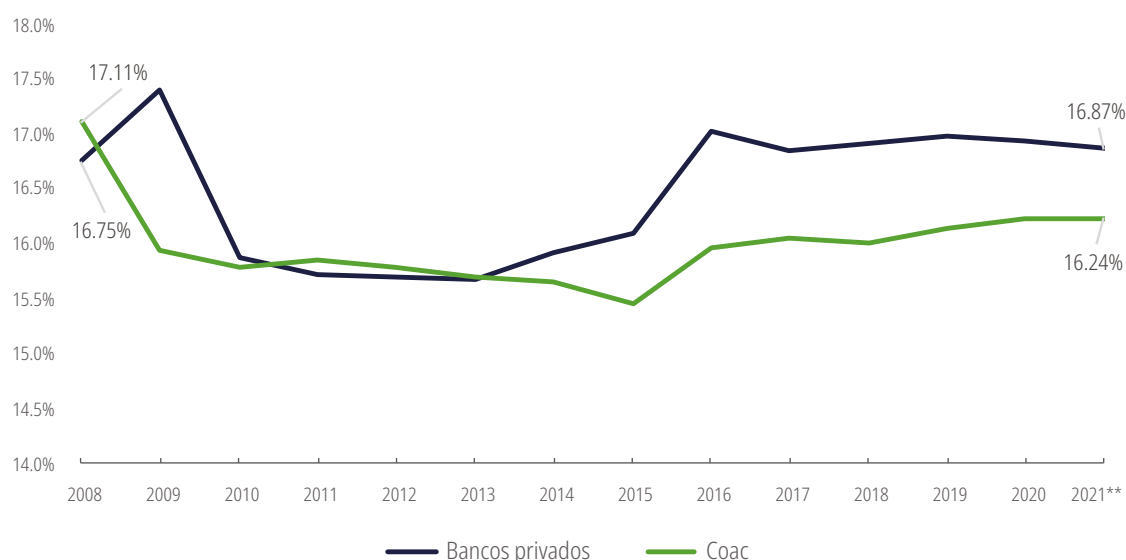
• • • • •

10 Resolución No 043-2015-F. Adicional, separa el consumo nuevamente en "Consumo ordinario" y "Consumo prioritario" y se impone los mismos techos máximos para los dos subsegmentos.

A partir de entonces, tanto las tasas de mercado como los techos máximos se mantuvieron estables durante el 2011 hasta el 2015, variando alrededor del 15.8%. Esto cambiaría para el 2016, pues la tasa promedio de mercado se incrementa en 0.76 puntos porcentuales con respecto al año anterior y a partir de allí hasta los primeros meses del 2021, varía alrededor del 16.6%, esto gracias al incremento del 1% en los techos máximos¹¹. De esta forma, en estos últimos 6 años, las tasas de mercado se encuentran por encima de las tasas observadas entre el 2010 y 2015.

Analizando las tasas de consumo por tipo de entidades, se observa que los bancos privados presentan una tasa promedio de consumo superior a la ofrecida por las Coac y la brecha entre entidades crece a partir del año 2013, debido a que los bancos presentan una tendencia creciente más marcada; los bancos privados pasaron de 15.68% en 2013 a 16.87% en los primeros meses de 2021 (1.19 puntos porcentuales de incremento), mientras que las Coac pasaron de 15.7% en 2013 a 16.24% en 2021 (0.5 puntos porcentuales de incremento).

Gráfico 8. Evolución de la TEA de consumo* - Tipo de entidad



*De 2008 hasta junio 2009 la tasa que se muestra en la gráfica es la del subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestra la tasa unificada "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas en dos subsegmentos y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

** enero - abril 2021

Nota: Las TEA se ponderaron por el volumen colocado en cada mes y por la participación de cada entidad sobre el consumo total.

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Del análisis efectuado evidencia que durante los últimos 13 años la tasa de interés de mercado de microcrédito ha mantenido una disminución permanente, mientras que la tasa de consumo ha presentado un comportamiento variado (baja de 2010 a 2015 y sube de 2016 en adelante), influenciadas por las normativas y regulaciones a las tasas máximas de crédito. Además, la brecha entre subsegmentos de microcrédito se mantiene, pues las tasas minoris-

• • • • •

11 La resolución 154-2015-F de la Junta, establece que la tasa máxima para los dos subsegmentos de crédito es de 17.3% (1 punto porcentual de incremento con respecto a febrero 2010-octubre 2015).

tas son más altas en comparación con los demás segmentos, lo cual obedece, por un lado, a la propia normativa y por otro, a la tecnología crediticia que se requiere para atender a ese segmento de la población.

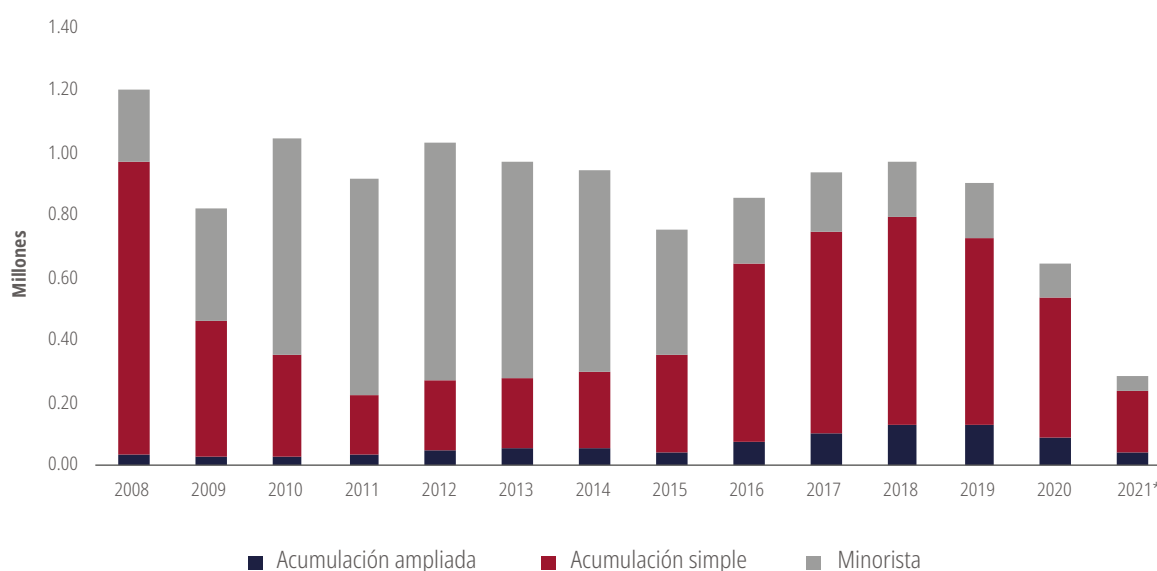
Bajo este comportamiento, resulta interesante observar cómo se ha comportado la colocación del crédito a través de la evolución de las operaciones y montos de crédito, que las entidades financieras han realizado en los últimos 13 años; esto para verificar la posibilidad de establecer conexiones y relaciones con las tasas de interés, y determinar si el efecto que se buscaba a través de la reducción de tasas (llegar a más personas con productos de menor costo) se está cumpliendo.

Evolución de las operaciones y montos del crédito

Operaciones de microcrédito

En el 2008, año en que inició la regulación de los techos en tasas de interés, el número de operaciones de microcrédito realizadas por las entidades del sistema financiero nacional alcanzó el punto más alto observado durante todo el periodo de análisis (1.2 millones), sin embargo, a medida que las tasas de interés de mercado se han ido reduciendo, se observa como también el número de operaciones cae de manera continua, siendo su pico más bajo el año 2020 (648 mil operaciones); situación que puede atribuirse a la crisis por pandemia. Cabe resaltar que en ninguno de los períodos previo a la pandemia se alcanza los niveles del 2008, ya que desde 2009 hasta 2019 el promedio anual de colocación fue de 923 mil operaciones.

Gráfico 9. Operaciones de microcrédito - Sistema financiero



*enero-abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

La participación de cada subsegmento del microcrédito dentro del total de operaciones es otro aspecto que resalta en el análisis, pues es diferente para cada periodo. Por ejemplo, la participación del subsegmento minorista sobre el total de operaciones pasa de 19% en 2008 a 76% en 2011 (punto más amplio) y luego baja a 17% en los primeros meses del 2021 (punto de menor representatividad). Esto quiere decir que desde 2009 a 2015, las instituciones financieras realizaron más operaciones de microcrédito minorista en comparación con los demás subsegmentos (606 mil operaciones en promedio anual), incrementando así su participación sobre el total (más del 40%), pero desde el 2016 hasta abril del 2021, estas operaciones dejan de crecer al mismo ritmo que en los periodos anteriores (151 mil operaciones en promedio anual), por lo que pierden su representatividad (se mantiene alrededor del 20%).

La explicación detrás de este comportamiento se puede encontrar analizando los cambios normativos que se han producido en la subsegmentación del microcrédito durante el periodo de análisis, en especial los realizados entre junio 2009 y abril del 2015. En dichos periodos, los entes de regulación (BCE y JRMF) emitieron normativas¹² que desembocaron en la reducción del monto de operación máximo que el subsegmento minorista puede otorgar para considerarse como tal, pues este pasó de ser menor o igual a 3 mil dólares (2009-2015), a ser menor o igual a 1,000 dólares (2016 en adelante). Esto quiere decir, que las entidades financieras habrían realizado un mayor número de operaciones en el segmento minorista cuando los montos de operación permitidos eran altos (menores a 3,000 mil dólares), pero cuando estos se redujeron (a menos de 1,000 dólares), las operaciones también disminuyeron, evidenciando que a pesar de que tenga la tasa de microcrédito más alta, dado el perfil de riesgo, la especialidad metodológica y monto de crédito bajo no es atractiva para el sector financiero, afectando a los segmentos más bajos de la población.

Una situación similar sucede con el subsegmento de acumulación simple, pues las operaciones que las entidades realizaron en dicho crédito eran menores cuando el rango de monto de operación permitido era corto (280 mil operaciones en promedio en 2009- 2015 cuando el rango de monto máximo estaba entre 3,000 a 10,000 dólares¹³) y estas crecieron (522 mil operaciones en promedio) cuando el rango de montos permitido incrementó (entre 1,000 a 10,000 dólares desde abril 2016 en adelante)¹⁴, lo cual es consecuencia de la migración de las operaciones que correspondían al subsegmento minorista, sin embargo, esto se ratificará al analizar los montos promedios de crédito.

Finalmente, para el subsegmento de acumulación ampliada el panorama es diferente a los demás créditos; su participación pasó del 3% (31 mil operaciones) en 2008 al 15% (43 mil operaciones) en los primeros meses del 2021 y dentro de ese periodo mantuvo un incremento constante. Este subsegmento abarca las operaciones con monto y saldo adeudado superior a 10 mil dólares)¹⁵, por lo que las entidades mantuvieron motivación constante para incrementar sus operaciones en esta categoría, ya que al corresponder a personas con un perfil de riesgo diferente se puede realizar operaciones con montos más altos.

• • • • •

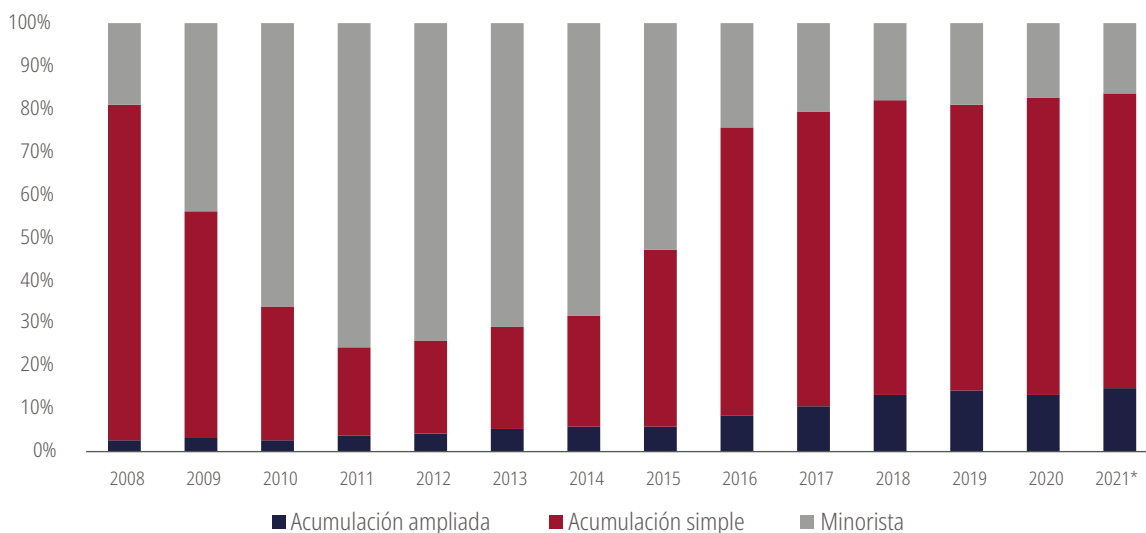
12 Regulación No 184-2009 del BCE y Resolución No. 43-2015 de la JPRM

13 Regulación No 184-2009 del BCE

14 Resolución No. 43-2015-F de la JRMF

15 Resolución No. 43-2015-F de la JRMF

Gráfico 10. Participación de las operaciones de microcrédito - Sistema financiero



*enero-abril 2021

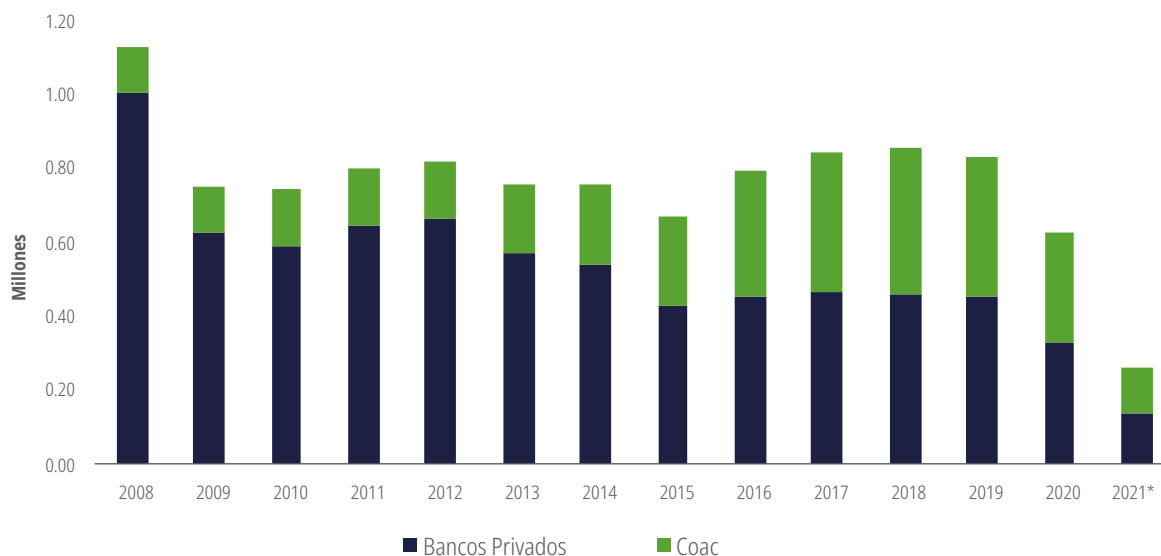
Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Estos resultados indican que, además de reducir las operaciones de microcrédito de manera general, las entidades estarían realizando cada vez un menor número de operaciones de montos bajos (minoristas: menos de 1,000 dólares) y un mayor número de operaciones de montos altos (acumulación simple y ampliada: mayores a 1,000 dólares), motivados por los cambios en la forma de segmentar los créditos y bajo el contexto de reducción permanente de tasas de interés activas y la especialidad y costos que implica atender a este perfil de clientes. De esta manera, el segmento de población de bajos recursos que requiere y puede acceder a créditos de montos bajos de crédito, estaría quedando por fuera del mercado de crédito formal y buscando formas de financiamiento informales, ya que las necesidades de financiamiento no se han eliminado.

Por otro lado, históricamente, el sistema de bancos privados era el que atendía con mayores operaciones al segmento de microcrédito, seguido de las Coac; sin embargo, en los últimos 6 años se observa como esa relación se va invirtiendo, ya que el número de operaciones que generan los bancos en este segmento de crédito se van reduciendo, en tanto que las Coac incrementan su participación. Es así como los bancos pasan de colocar un millón de operaciones en 2008 a 328 mil operaciones en 2020, en tanto que las Coac pasan de 125 mil operaciones a 298 mil operaciones, en el mismo periodo de análisis. A pesar del incremento de operaciones de las Coac, estas no equiparan el número de operaciones que ha dejado de colocar la banca privada, con lo cual podría interpretarse que cada vez hay menos personas de bajos recursos atendidas y afectadas por la falta de financiamiento formal, ya que las operaciones que se reducen son las de montos más bajos.

Gráfico 11. Operaciones de microcrédito - Tipo de entidad



*enero-abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

En cuanto al comportamiento de la participación de los subsegmentos dentro de cada entidad, se evidencia el mismo resultado analizado en el sistema financiero; las operaciones de créditos minoristas (menores a 1,000 dólares) reducen su participación en los últimos 6 años de análisis, mientras que las operaciones de los créditos de acumulación ampliada y simple (más de 1,000 dólares) incrementan en el mismo periodo, motivados por el cambio en la subsegmentación del microcrédito que modificó los montos máximos de operación que cada subsegmento puede entregar.

Gráfico 12. Operaciones de microcrédito - Bancos privados

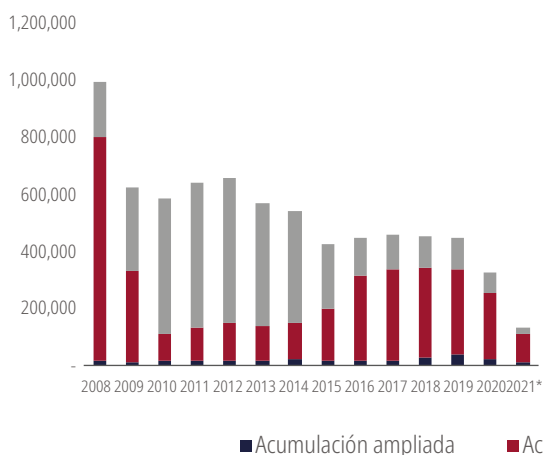
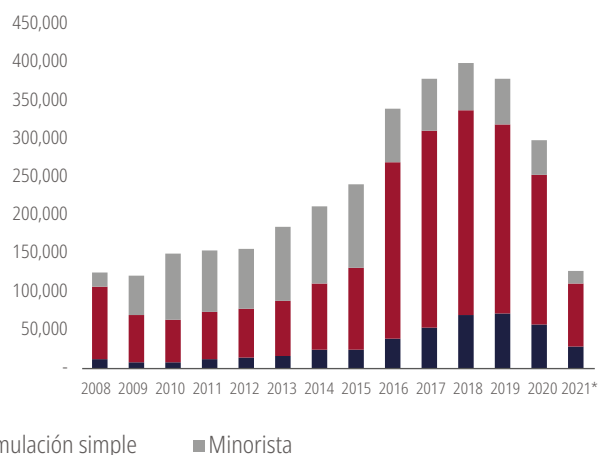


Gráfico 13. Operaciones de microcrédito - Coac



*enero-abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Al observar las gráficas de los dos sistemas, bancos privados y Coac, se evidencia un comportamiento inverso, pues el subsistema de bancos privados tiene una evolución descendente de las operaciones, mientras que en las Coac las operaciones van incrementando de manera sostenida, pero sin igualar aún el número de operaciones que realizan los bancos privados. No obstante, existe una similitud entre estas instituciones que es la modificación de la composición de la cartera de microcrédito; el mayor porcentaje de operaciones se concentra en acumulación simple y ampliada (operaciones de mayor valor), mientras que aquellas destinadas a montos más pequeños se reduce cada vez más.

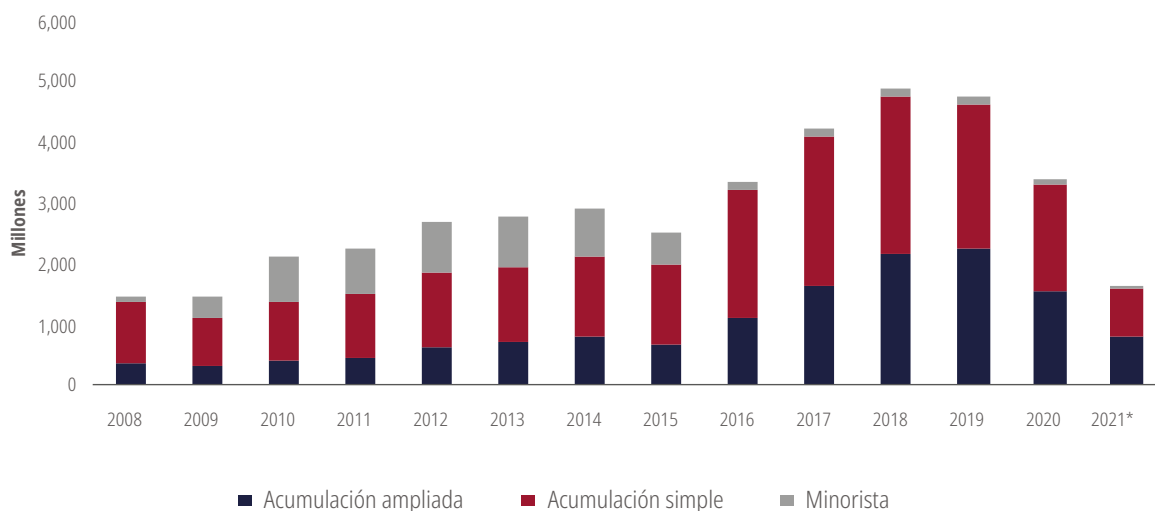
Esto debe llevar a reflexionar si las medidas adoptadas respecto a los techos de tasas de interés conducen al objetivo final que es la profundización financiera; es indudable que no podemos atribuirles únicamente el comportamiento del mercado de crédito pues hay otros factores que inciden, tanto desde el lado de las instituciones financieras, como de la población, por lo mismo es importante considerar que estas medidas por sí solas no solucionan el problema de inclusión financiera si no vienen acompañadas de ajustes estructurales que contribuyan a mejorar las condiciones de la población en general. No obstante, si pueden afectar seriamente la sostenibilidad de las entidades financieras, y en respuesta a esto, lo que hacen las entidades, a fin de precautelar los recursos del público, es migrar a segmentos de población de menor riesgo, trayendo como consecuencia menos acceso de servicios financieros, con las consecuencias que esto implica para la población desatendida.

Para complementar este análisis, se estudia la evolución del volumen de crédito (acumulado por años) entregado por las entidades financieras a los solicitantes de crédito, la cual muestra resultados diversos para los dos segmentos de crédito en análisis.

Volumen de microcrédito

Durante todo el periodo de análisis, las entidades del sistema financiero nacional, contrario a lo observado en las operaciones de microcrédito, han incrementado el volumen desembolsado de su cartera, pasando de 1.5 millones de dólares en 2008 a 3.4 millones de dólares en 2020 ; en donde el año 2018 se destaca por ser el valor más alto de toda la serie en análisis (4.9 millones de dólares) y el 2020 es el punto más bajo (3.4 millones de dólares), debido a las afectaciones por la crisis sanitaria; aun así, es superior a los resultados obtenidos entre 2008 y 2016. Se debe resaltar que este comportamiento es contrario al observado en las tasas de interés activas, las cuales presentaron una tendencia decreciente durante el mismo periodo de análisis.

Gráfico 14. Volumen del microcrédito - Sistema financiero



* enero - abril 2021

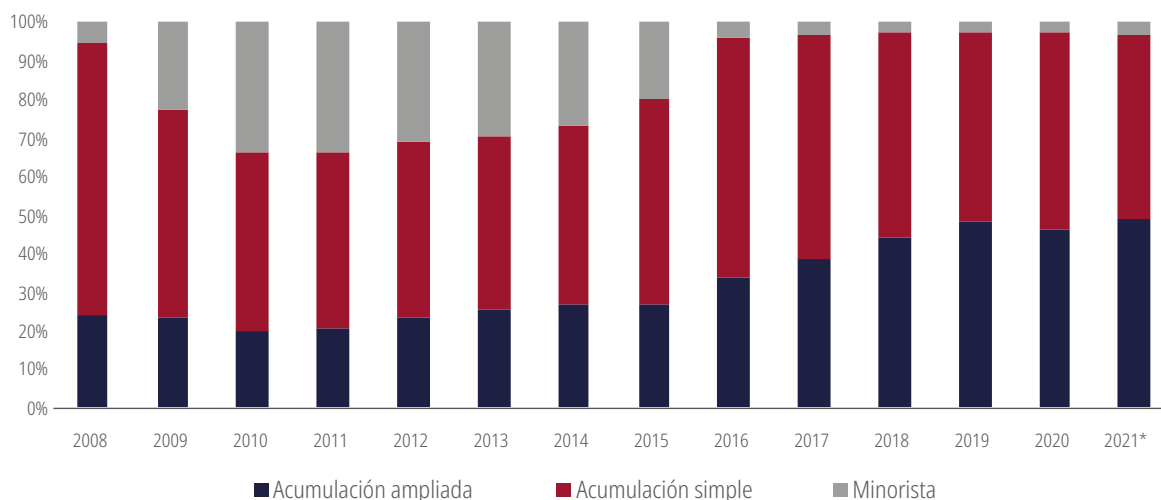
Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

El efecto de los cambios en la normativa de subsegmentación de crédito observados en las operaciones, se trasladan al volumen de los subsegmentos del microcrédito, pues la participación del subsegmento minorista, la categoría que otorga los montos por operación más bajos dentro del microcrédito (en la actualidad menos de 1,000 dólares), es cada vez menor, pasando de tener una representatividad del 5% en 2008 a 32% en 2011 y luego a 3% en los primeros meses del 2021. Mientras que la participación de los subsegmentos acumulación ampliada y simple, las categorías que otorgan los montos por operación más altos dentro del microcrédito (en la actualidad más de 1,000 dólares), es cada vez mayor, manteniéndose por encima del 20% de representatividad, con una tendencia creciente durante todo el periodo analizado.

Es así como que el volumen de microcrédito ha incrementado a lo largo de los años, gracias al aumento de la participación de los subsegmentos que otorgan los mayores montos por operación, como son acumulación ampliada y simple, dejando de lado al subsegmento minorista, cuya contribución al total se reduce paulatinamente hasta casi desaparecer a la fecha, no solo porque el monto máximo que puede otorgar es bajo, sino también por la reducción significativa de sus operaciones (que se analizó en la sección anterior); esto a pesar de tener las tasas de interés más altas en comparación con los otros subsegmentos. Estos comportamientos tienen una implicación sobre los beneficiarios de microcrédito en términos de inclusión, y otros de carácter social y económico, pues los microempresarios de menor escala tienen menos probabilidad de obtener estos créditos de montos altos, ya que su capacidad de pago no se los permite, quedándose así por fuera del sistema financiero formal, con las implicaciones que esto tiene en los hogares y la economía. Este tema se analizará a detalle en la siguiente sección.

Gráfico 15. Participación de subsegmentos sobre el volumen del microcrédito - Sistema financiero



* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Por otro lado, analizando los datos por tipo de entidad, se observa que las Coac son las que más han contribuido con la tendencia creciente del volumen del sistema financiero, pues además de mantener una constante tendencia creciente durante todo el periodo de análisis, desde el 2016 hasta la fecha, han superado los montos de microcrédito que entregan en comparación con los bancos privados (en promedio las Coac entregaron un monto de 1.9 millones de USD mientras que los bancos privados entregaron en promedio un monto de 1.3 millones de USD en dicho periodo), superando así los valores del inicio del periodo de análisis.

Gráfico 16. Volumen de microcrédito - Tipo de entidad



* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Al analizar las gráficas y contrastar con la evolución observada en el número de operaciones, en el caso de los bancos privados se observa que el volumen de crédito va en aumento hasta el 2019, donde la participación de los subsegmentos de mayor valor son los que tienen una participación importante, y crecen en mayor proporción que las operaciones. En el caso de las Coac, si bien la tendencia del volumen es creciente (similar al de las operaciones), se evidencia como cada vez los créditos del subsegmento acumulación ampliada (mayores a 10 mil, personas con un perfil de riesgo diferente), alcanzan la mayor participación en el segmento de microcrédito, mientras que las operaciones de 1,000 dólares o menos, casi desaparecen, lo cual ratifica lo señalado antes en la afectación de la inclusión financiera.

Gráfico 17. Volumen de microcrédito- Bancos privados

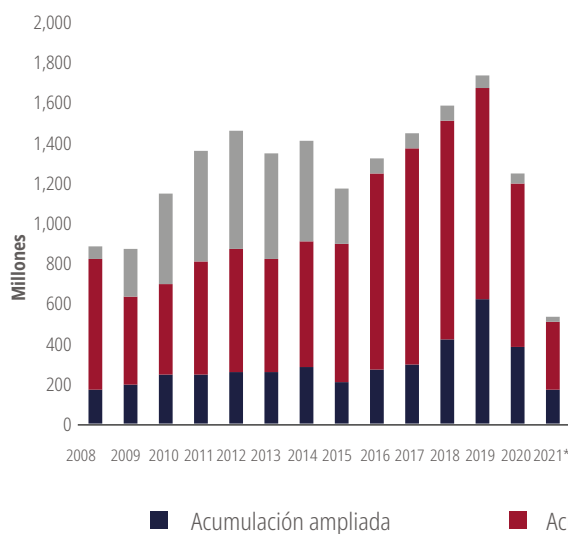
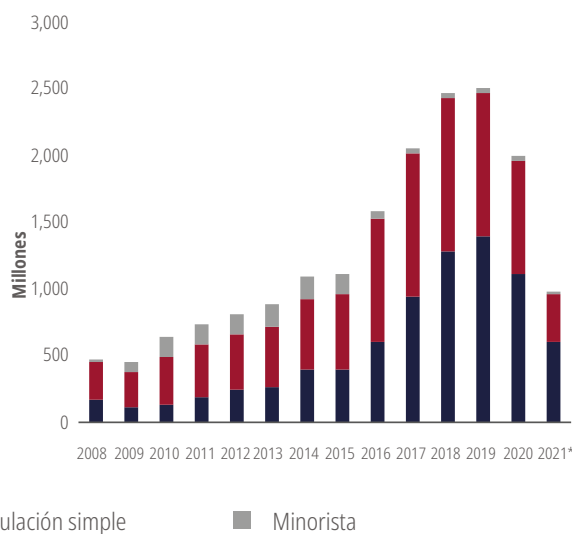


Gráfico 18. Volumen de microcrédito - Coac



* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Monto promedio de microcrédito

Realizando un resumen de los comportamientos de las operaciones y volumen de los segmentos de crédito analizados, se puede evidenciar que, para el microcrédito, durante todo el periodo de análisis, las operaciones totales mostraron una tendencia decreciente (crecimiento promedio anual de -7%) mientras que el volumen total de la cartera micro ha demostrado una tendencia creciente (crecimiento promedio anual de 4%).

Gráfico 19. Operaciones vs volumen de microcrédito - Sistema financiero



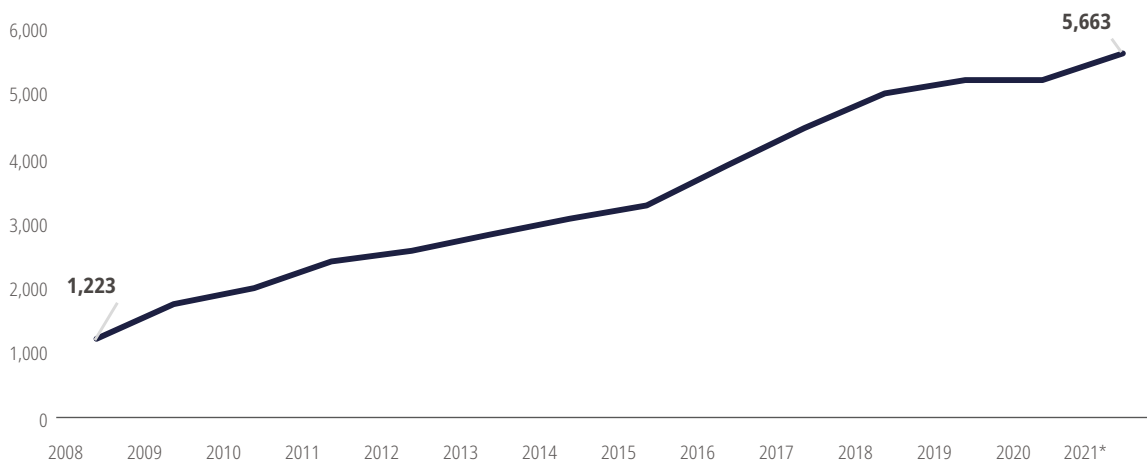
* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Eso indica que el monto promedio de crédito, que es la relación entre el volumen (numerador) y las operaciones (denominador), ha crecido de manera exponencial, pues pasó de 1,223 dólares en 2008 a 5,663 dólares en los primeros meses del 2021; esto muestra que ha crecido 5 veces, a pesar de la crisis sanitaria que atraviesa el país desde el 2020 y la normativa de reducción de los techos de las tasas de interés que buscaba que más personas accedan a créditos de menor costo.

Gráfico 20. Evolución del monto promedio del microcrédito - Sistema financiero (USD)



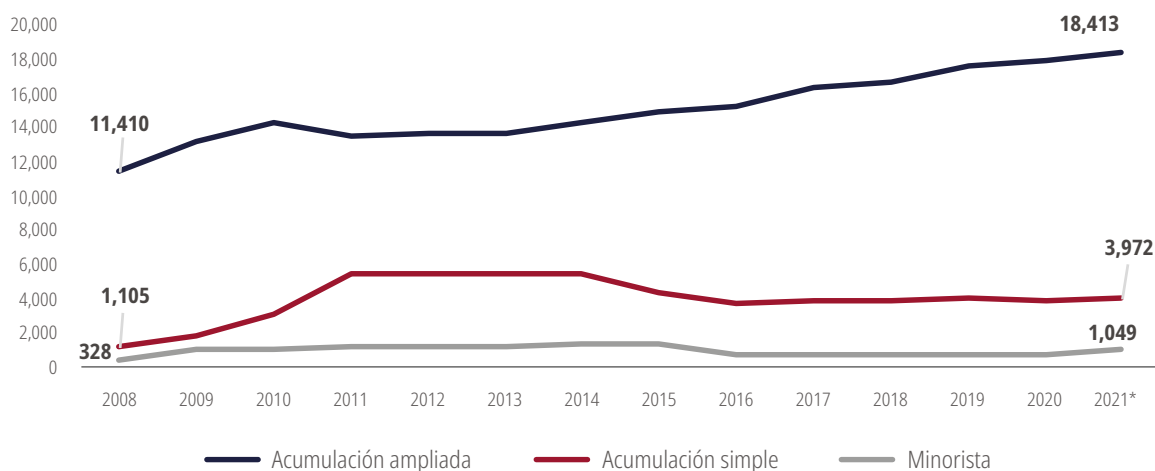
* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Este crecimiento sostenido es posible gracias al incremento de la participación, en volumen y operaciones, de los subsegmentos de acumulación ampliada y simple antes analizado (los segmentos que entregan los mayores montos por operación) y sobre todo por el importante incremento de sus montos promedio por operación durante el periodo estudiado. Los montos promedio de los créditos de acumulación ampliada (en la actualidad son montos por operación superiores a los 10,000 dólares), pasan de 11,410 dólares en el 2008 a 18,413 dólares en 2021; esto es un crecimiento promedio anual del 4%, a pesar de que su tasa de interés es la más baja. Esto quiere decir que tanto su volumen como número de operaciones han ido creciendo (tasa de crecimiento promedio anual de 11% y 7% respectivamente).

Gráfico 21. Evolución del monto promedio del microcrédito - Sistema financiero (USD)



* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Por otro lado, para el subsegmento de acumulación simple (dirigidos a operaciones con montos de entre 1,000 a 10,000 dólares), su monto promedio de crédito pasa de 1,105 dólares en 2008 a 3,972 dólares en 2021, teniendo su pico más alto en 2011 (5,392 dólares); esto representa una tasa de crecimiento promedio anual del 14%. Cabe resaltar que este subsegmento es el de mayor representación dentro del total de operaciones y volumen de microcrédito durante todo el periodo de análisis (en promedio 50% de representatividad en operaciones y 52% de representatividad en volumen) y sus operaciones han disminuido (tasa de crecimiento anual de -4%) mientras que su volumen ha incrementado (tasa promedio de crecimiento de 4%).

A pesar de que la participación en operaciones y volumen del subsegmento minorista (en la actualidad operaciones de montos menores o iguales a 1,000 dólares) ha reducido considerablemente durante los años en comparación con los otros subsegmentos, este ha seguido la misma tendencia de incremento de montos promedios, pues pasa de 328 dólares en 2008 a 1,049 dólares en 2021; esto es un crecimiento promedio anual del 17%. Esto implica que la caída de las operaciones (tasa de crecimiento promedio anual de -4%), se contrarresta con un incremento del volumen (tasa de crecimiento promedio anual de 21%), en consecuencia,

se entregan menos créditos minoristas a la población, y los que se entregan, son cada vez de mayor monto.

Todo este contexto refuerza la hipótesis de que se estaría produciendo una disminución de la inclusión financiera en las personas, en su mayoría con actividades informales de bajos recursos, ya que las entidades, al entregar cada año montos más altos de microcrédito estarían afectando la capacidad de pago de la población y el tiempo o plazo de la deuda, lo cual implica también mayor riesgo de no pago. Además, con la reducción de operaciones, se estaría disminuyendo la probabilidad de que las personas de bajos recursos accedan a financiamiento formal; esto bajo el supuesto de que los individuos no pueden tomar créditos de montos altos pues su capacidad de pago no les permite endeudarse a mayor monto¹⁶.

Dicha situación sería aún más probable en el entorno de pandemia en el que se encuentra el país, pues la crisis afectó profundamente la producción nacional (el PIB decreció en 7.75%, la primera recesión significativa de los últimos 20 años), lo que se tradujo en la reducción de ingresos y calidad de vida de la población (la pobreza y pobreza extrema ha regresado a los valores de hace 10 años), por las pérdidas en las ventas locales (18% de marzo 2020 a abril 2021 con respecto al 2019) y el aumento del subempleo y desempleo (tasas a abril 2021 han incrementado en 1.2% y 0.6% respectivamente en relación con el año pasado). Incluso, por esta situación de recesión, tanto la demanda como la oferta de créditos se ha reducido en comparación con 2019 y dicha disminución se mantiene hasta los primeros meses del 2021, como lo menciona el reporte trimestral de oferta y demanda de crédito y los datos de solicitantes de crédito del BCE. De esta manera, la inclusión financiera podría verse en peligro y las medidas actuales no serían suficientes para evitar dicha afectación.

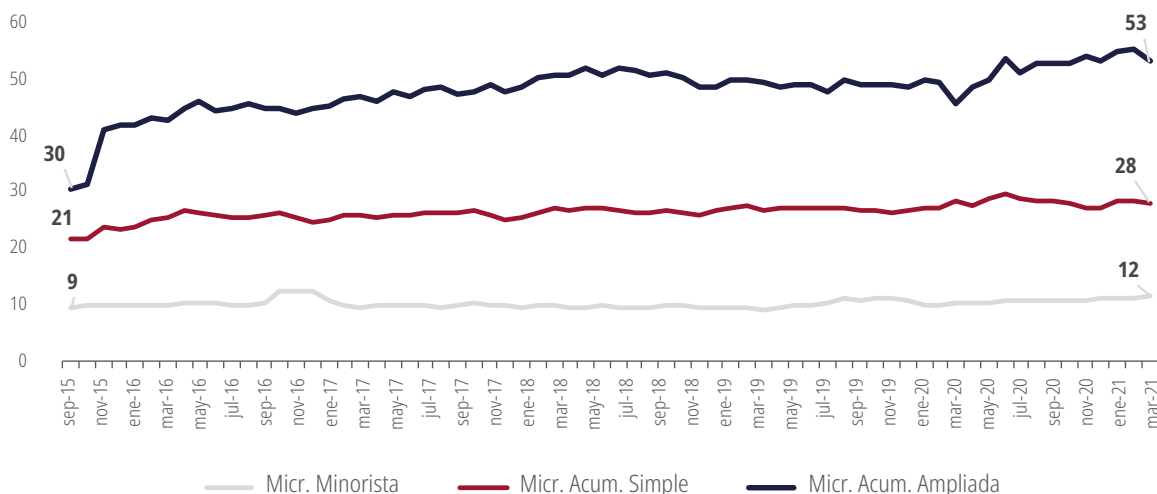
Además, por este incremento de montos promedio de crédito, los plazos promedios de pago también se han tenido que extender, para que los beneficiarios puedan cumplir con sus obligaciones a tiempo. Así lo indican las cifras del BCE, disponibles desde septiembre del 2015 hasta abril del 2021 para las entidades del sistema financiero privado (bancos, Coac y mutualistas), en donde se evidencia que el plazo promedio del subsegmento de acumulación ampliada pasa de 31 meses en septiembre del 2015 a 53 meses en abril del 2021; esto es un incremento de 22 meses. Para el caso de acumulación simple, el plazo promedio pasa de 21 meses en 2015 a 28 meses en abril 2021, es decir, 7 meses de incremento. Y, finalmente, para el subsegmento minorista, el plazo promedio pasa de 9 meses en 2015 a 12 meses en abril 2021, es decir, 3 meses de incremento.

Este incremento de los plazos, si bien permite que las cuotas de pago sean menores para que las personas puedan acceder a estos montos, también implica un riesgo de no pago mayor, dado que los plazos deben ajustarse a los destinos del crédito, compra de activos, capital de trabajo, entre otras, considerando que en las microempresas la rotación del capital tiene una dinámica de corto plazo. Esto sin contar el esquema de fondeo, que también debe ajustarse a los nuevos plazos de colocación para no generar descalces o riesgos de liquidez. Todo esto implica que tanto los costos de operación, fondeo y riesgo se ven afectados y deben recogerse en la tasa de interés, sin embargo, al estar reguladas y con techos, el margen de gestión se reduce.

• • • • •

16 Este supuesto se observa en los trabajos de (Hartarska, 2005) y (Mersland & Strom, 2009; Leveau & Mercado, 2007), en donde utilizan el monto promedio de crédito como un indicador de atención financiera de las personas de bajos recursos

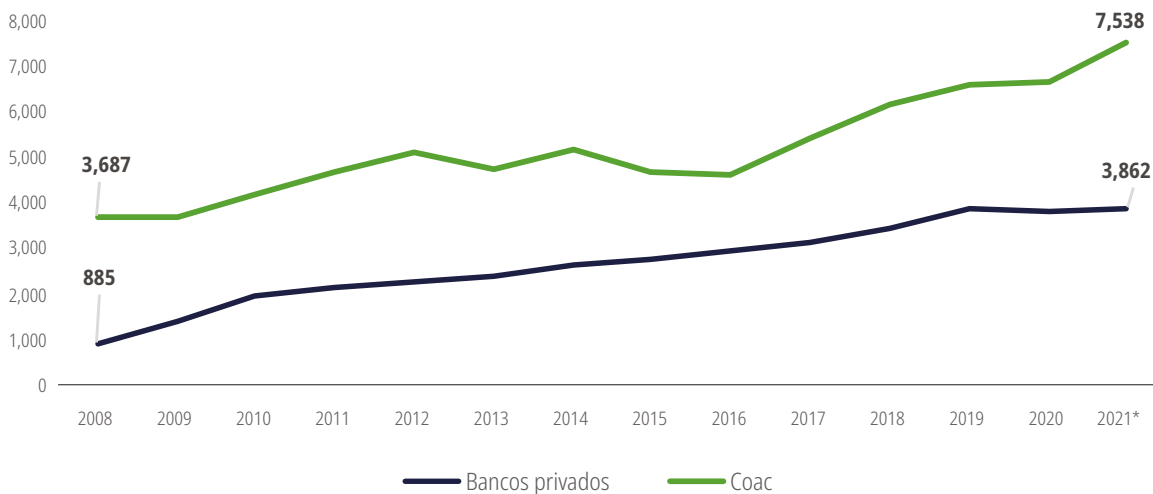
Gráfico 22. Plazo promedio de microcrédito - Sistema financiero privado (meses)



Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

El comportamiento creciente de los montos promedio de crédito de todo el sistema financiero, se replica en las entidades con la mayor participación sobre la cartera, bancos privados y Coac, en donde estas últimas presentan los mayores montos promedio de microcrédito en comparación con los bancos privados.

Gráfico 23. Evolución del monto promedio del microcrédito - Tipo de entidad (USD)



* enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Esto se explica porque las Coac entregan montos promedio superiores a los bancos privados en los tres subsegmentos de microcrédito analizados. En el subsegmento de acumulación ampliada, los montos promedio en el periodo de análisis van desde 12,794 a 20,231 dólares, mientras que en los bancos van desde 10,434 a 15,556 dólares, alrededor de 2,000 dólares de diferencia. Para el subsegmento de acumulación simple, desde 2008 a abril de 2021 los montos promedios de las Coac van de 3,051 a 4,383 dólares, mientras que los bancos privados entregan solamente montos entre 827 y 3,424 dólares en el mismo periodo, es decir, alrededor de 1,000 dólares menos que las Coac. Finalmente, en el subsegmento minorista, las Coac durante el periodo de estudio entregaron entre 663 y 831 dólares de monto promedio, mientras que los bancos entregaron entre 298 y 667 dólares en los mismos meses, alrededor de 300 dólares de diferencia.

Gráfico 24. Evolución del monto promedio - Bancos privados (USD)

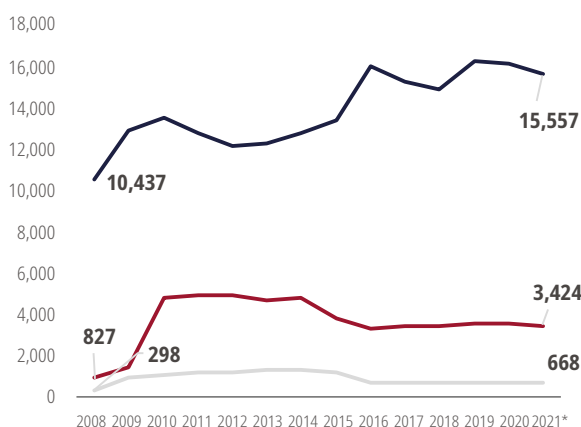
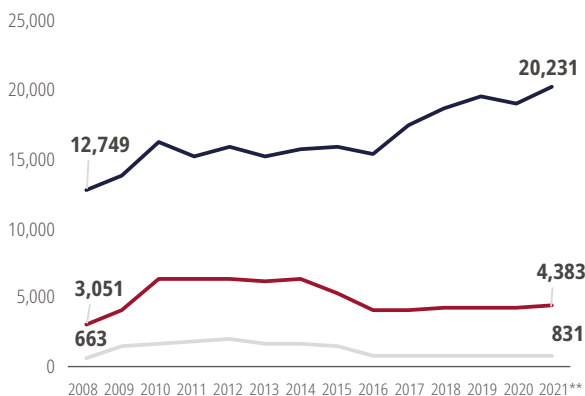


Gráfico 25. Evolución del monto promedio - Coac (USD)



— Acumulación ampliada — Acumulación simple — Minorista

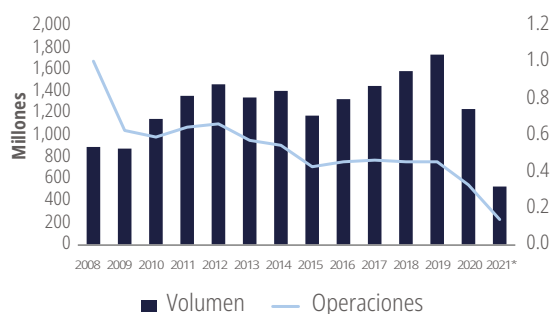
* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

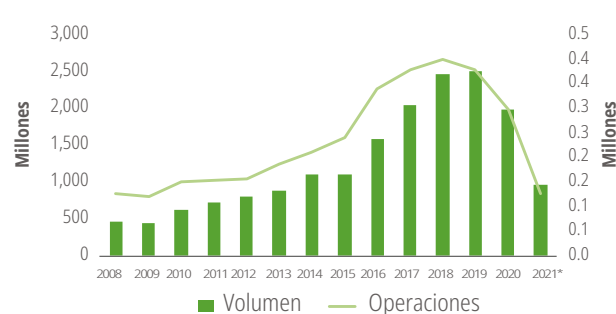
Las cifras indican que los bancos privados realizaron menores operaciones a mayores montos (tasa de crecimiento anual de -12% y -1% respectivamente), mientras que las Coac entregaron más operaciones a cada vez mayores montos (tasa de crecimiento anual de 4% para operaciones y 9% para volumen), corroborando una vez más, que se está dejando por fuera del sistema a la población que requiere y solo puede pagar montos más bajos, en especial en tiempos de crisis como el actual.

Gráfico 26. Operaciones vs volumen de microcrédito - Bancos privados



* enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

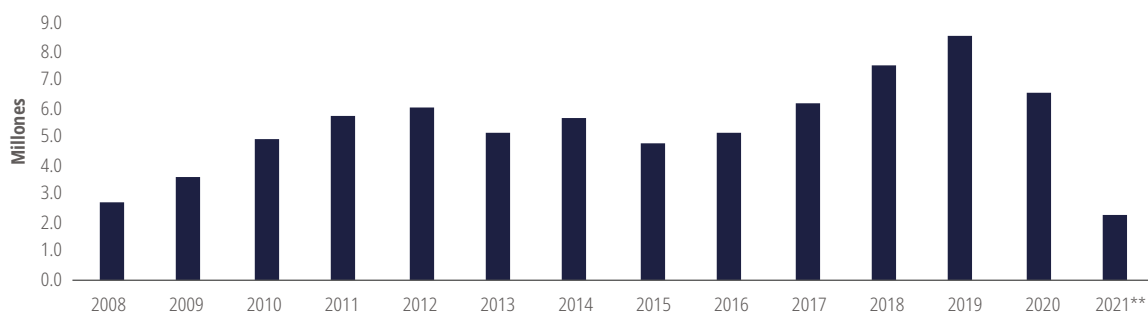
Gráfico 27. Operaciones vs volumen de microcrédito - Coac



Operaciones de consumo

Durante todo el periodo de análisis, las operaciones de consumo realizadas por las entidades del sistema financiero han incrementado cada año, pasando de 2.7 millones en 2008 (punto más bajo) a 8.5 millones en 2019 (punto más alto), con ligeras disminuciones en 2015 (4.8 millones de operaciones), 2016 (5.2 millones de operaciones) y 2020 (6.5 millones de operaciones), que se atribuyen a las condiciones económicas desfavorables que atravesaba el país (como reducción significativa del precio del petróleo a menos de 30 dólares el barril y la crisis por pandemia); no obstante, en estos años, se entregó más operaciones que al inicio del periodo analizado (entre 2008-2009 se realizaron 3.1 millones de operaciones en promedio anual). Esto quiere decir que las instituciones financieras, de manera general, han superado cada año las operaciones de consumo que han realizado, sin importar el comportamiento cambiante que ha presentado la tasa de interés activa de este crédito (de 2010 a 2015 disminuyó con respecto a 2008 y de 2016 en adelante incrementó con respecto al periodo anterior) o las crisis que se han presentado, lo cual se refleja en el volumen de crédito que se analiza más adelante, el cual supera incluso a la cartera productiva (comercial).

Gráfico 28. Operaciones de consumo* - Sistema financiero



* De 2008 hasta junio 2009 los datos que se muestra en la gráfica pertenecen al subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestran los datos unificados de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

** enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Este comportamiento creciente de las operaciones se observa en todo el sistema financiero, siendo el sector cooperativo el que en los últimos años presenta una proporción mayor de incremento; estas entidades de la Economía Popular y Solidaria pasan de entregar 110 mil operaciones en 2008, a 895 mil operaciones en 2010 e incluso llegaron a registrar 1 millón de operaciones en 2019, el punto más alto observado del periodo de análisis. Si bien el mercado de consumo está atendido en mayor medida por los bancos privados, no debe desconocerse el crecimiento sostenido de las Coac, en especial a partir del año 2015. A pesar que la tasa de interés no ha tenido mayores variaciones, hay que reconocer que las operaciones de crédito de consumo están dirigidas principalmente a personas asalariadas y/o con relación de dependencia, cuyo proceso de colocación puede ser más expedito y automatizado (permite tener estimaciones de riesgo inmediatas y estadísticas), lo cual hace que el proceso de concesión sea menos costoso y fácil de instrumentar, que de cierta manera podría explicar que el número de operaciones aumente con mayor facilidad.

Gráfico 29. Operaciones de consumo* - Tipo de entidad



*De 2008 hasta junio 2009 los datos que se muestra en la gráfica pertenecen al subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestran los datos unificados de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

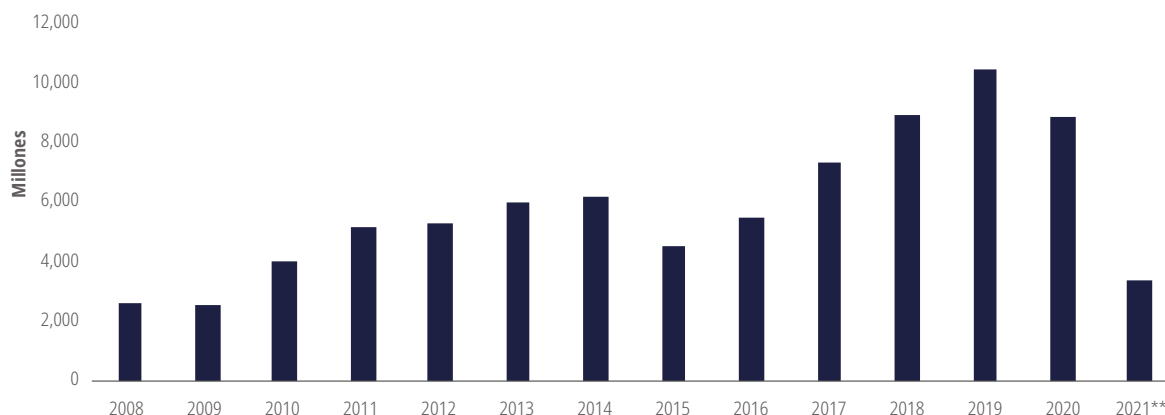
** enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Volumen de consumo

En cuanto al análisis del volumen de consumo, se evidencia que durante todo el periodo de estudio, las entidades del sistema financiero, al igual que lo observado en las operaciones, han incrementado el volumen desembolsado de cartera, pasando de 2.6 millones de dólares en 2008 (punto más bajo) a 10.4 millones en 2019 (punto más alto), con disminuciones en 2015 (4.5 millones), 2016 (5.4 millones) y en 2020 (8,8 millones) debido a las condiciones económicas desfavorables antes mencionadas; pero, a pesar de ello, han superado los valores obtenidos en 2008-2009, bajo el contexto cambiante de las tasas de interés activas. Es así que a la fecha de análisis, la cartera de consumo representa el 36.83% del total de la cartera de crédito del sistema financiero, superando inclusive a la cartera productiva, no obstante, esto

representa un riesgo latente, debido a la situación de la economía, la pérdida de empleo y desaceleración del consumo de los hogares.

Gráfico 30. Volumen de consumo* - Sistema financiero

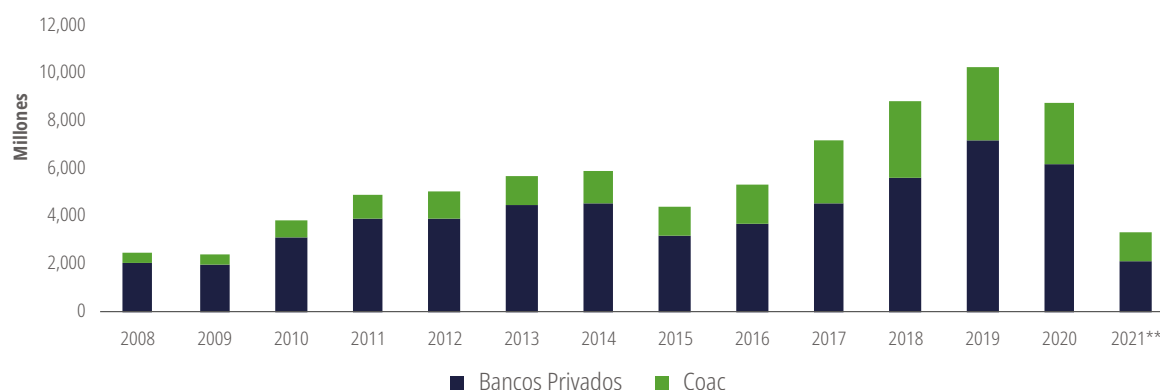


* De 2008 hasta junio 2009 los datos que se muestra en la gráfica pertenecen al subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestran los datos unificados de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

** enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Si bien históricamente los bancos privados han sido los principales financiadores de este tipo de cartera, en los últimos años el sistema cooperativo ha ido ganando espacio (durante todo el periodo de análisis estas entidades han entregado en promedio 2,590 millones de dólares anuales), pues pasaron de 427 millones de dólares en 2008 a 2,575 millones de dólares en 2020 en cartera, incrementando de manera exponencial su contribución al volumen total de consumo. Se debe resaltar que este crecimiento es mucho más rápido que el observado en las operaciones, evidenciando que cada vez se entrega mayores montos promedios por operación, situación que se analiza en la siguiente sección.

Gráfico 31. Volumen de consumo* - Tipo de Entidad



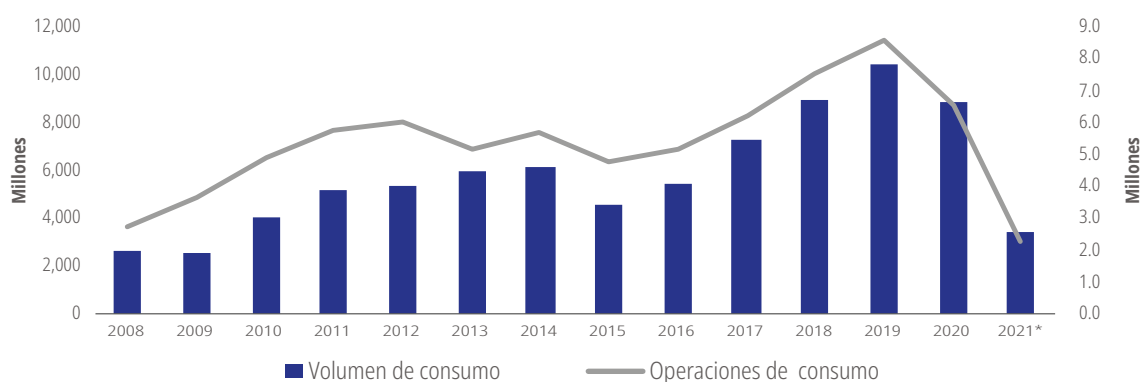
* De 2008 hasta junio 2009 los datos que se muestra en la gráfica pertenecen al subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestran los datos unificados de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 se dividen las tasas y los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

** enero - abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Monto promedio de consumo

Contrario a lo observado en el microcrédito, tanto las operaciones y como el volumen de crédito de consumo crecen durante todo el periodo de análisis, no obstante, el volumen creció más rápido que las operaciones, pues su tasa de crecimiento promedio anual fue del 7% mientras que de las operaciones fue del 3%; solo durante el año 2020 esta tendencia es diferente, debido a los efectos de la pandemia

Gráfico 32. Operaciones vs volumen de consumo - Sistema financiero



Nota: De 2008 hasta junio 2009 los datos que se muestran en la gráfica pertenecen al subsegmento "Consumo". Desde julio 2009 hasta agosto 2015 se muestra la información unificada de "Consumo" conforme a la normativa vigente en ese momento. Desde septiembre 2015 hasta abril 2021 los datos que se presentan son del subsegmento "Consumo prioritario"

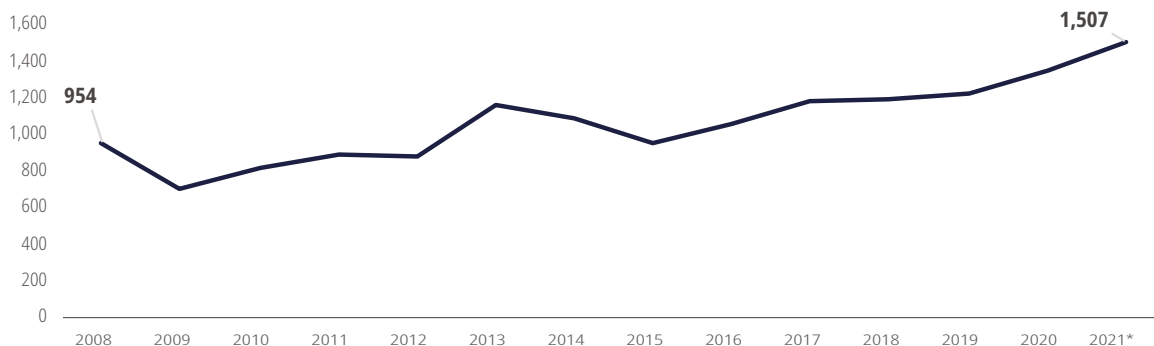
* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Esto indica que el monto promedio de crédito de consumo incrementó en los últimos 13 años, pasando de 954 dólares en 2008 a 1,507 dólares en abril 2021; un incremento del 58%, bajo un entorno cambiante de tasas de interés activas y de crisis sanitaria que ha reducido el consumo final de los hogares (en 2020, el consumo redujo en 7% con respecto al 2019¹⁷).

Gráfico 33. Evolución del monto promedio del consumo - Sistema financiero (USD)



* enero - abril 2021

Fuente: BCE.

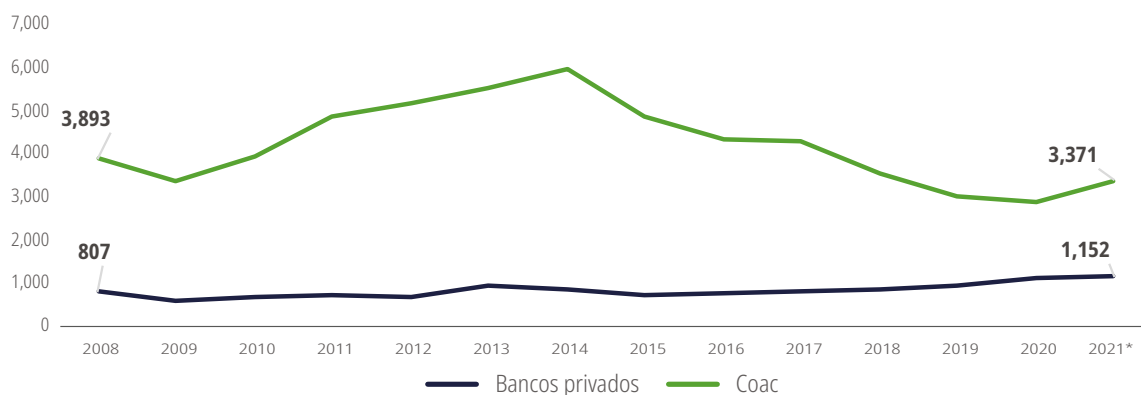
Elaborado por: RFD.

• • • • •

17 Cifras del BCE.

La razón de este incremento del monto promedio se encuentra en que tanto en bancos como en las Coac se han incrementado los montos promedio de crédito durante todo el periodo de análisis, en donde las Coac son las que presentan el mayor monto promedio de crédito (alrededor de 4,000 dólares) en comparación con los bancos (833 dólares aproximadamente), incluso en 2014 se observó un crecimiento significativo (el monto promedio fue de 5,953 USD) después del cual disminuyó, pero la brecha entre instituciones se mantiene.

Gráfico 34. Evolución del monto promedio de consumo - Tipo de entidad (USD)



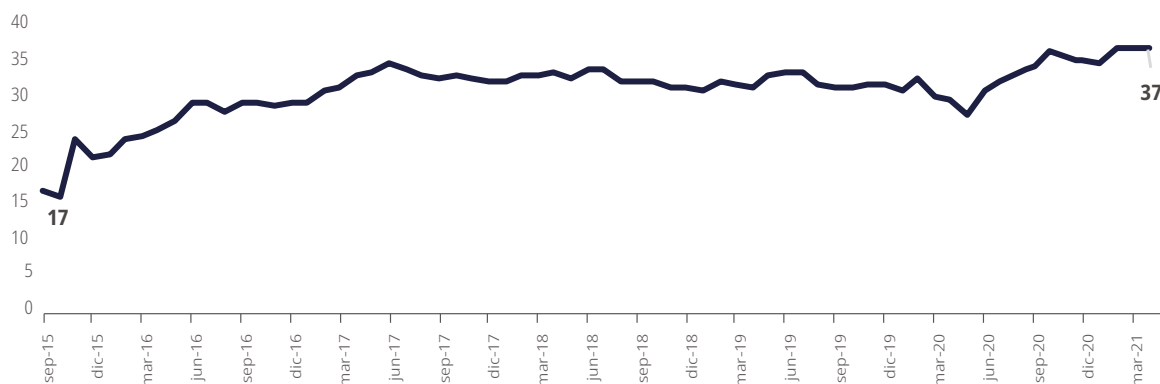
*enero - abril 2021

Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

En los créditos de consumo, al igual que en el caso de los microcréditos, los plazos promedio de crédito también han tenido que aumentar, como lo indican las cifras del BCE sobre el consumo prioritario para el sistema financiero privado (bancos, Coac y mutualistas). Las cifras disponibles desde septiembre 2015 hasta abril del 2021 muestran que el plazo promedio en ese periodo incrementó 17 meses a 37 meses, es decir, un incremento de 20 meses. De esta manera, los beneficiarios de estos créditos están endeudados a un mayor monto y a un mayor plazo y la población con menores recursos tendrá menos posibilidades de acceder a los mismos, debido a que su capacidad de pago no se lo permite, quedándose así fuera del sistema financiero formal.

Gráfico 35. Plazo promedio de consumo prioritario - Sistema financiero privado (meses)



Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

De acuerdo con las cifras expuestas en esta sección, el desenvolvimiento del mercado de crédito a lo largo de más de una década ha tenido un comportamiento diferente al esperado, a pesar de los constantes ajustes a los precios (tasa de interés). Se observa claramente como cada vez se entrega mayores montos de crédito y menos operaciones, lo cual se traduce en menos personas incluidas, por lo que inevitablemente los requisitos y condiciones que las personas deben cumplir son cada vez más exigentes.

Si bien la tasa de interés es un factor importante en el comportamiento de la colocación, cabe señalar que existen otros factores de influencia como la oferta y demanda del crédito, la situación económica del país, los ingresos y capacidad de pago de la población, la competencia dentro del mercado de crédito, entre otros, por lo que al hablar de temas de inclusión financiera no se puede esperar que el reducir los techos de las tasas de interés por sí solo, ayudará a la dinamización del crédito. Como se observó, el efecto ha sido contrario o nulo; para el caso del microcrédito, a medida que la tasa de interés cae las operaciones se reducen en forma significativa y lo contrario con el monto de crédito. Para el consumo, las variaciones de la tasa de interés no han tenido un efecto significativo, pues tanto las operaciones como el monto han incrementado, sin importar si la tasa es alta o baja. Por ello, las normativas deben considerar un amplio espectro de determinantes de la colocación, para provocar efectos que mejoren la inclusión de la población, además de considerar que cada intervención, tiene costos de oportunidad que deben ser monitoreados y manejados.

En virtud de lo indicado y considerando los efectos que la crisis sanitaria ha provocado sobre las entidades financieras, como es la desaceleración significativa de la cartera de crédito (las tasas de crecimiento anual no superan los niveles prepandemia) y la consecuente reducción de la utilidad neta (tasa promedio anual pasa de 2% en 2019 a -54% en 2020 y en los primeros meses del 2021 registra una tasa de -1%)¹⁸, a continuación, se realiza un análisis del comportamiento actual que tienen los bancos privados y Coac (segmento 1, 2 y 3), respecto a los techos de las tasas de interés vigentes a la fecha, utilizando la información de tasas de interés activas efectivas, publicadas por el BCE a abril del 2021.

• • • • •

18 Se debe tomar en cuenta que la reducción de la utilidad puede empeorarse porque hasta el momento, los gastos de provisión no son totales, puesto que las normas de mora y provisiones han sido reformadas hasta diciembre 2021. De esta forma, se estaría cubriendo momentáneamente la afectación final de la cartera, mora y utilidad.

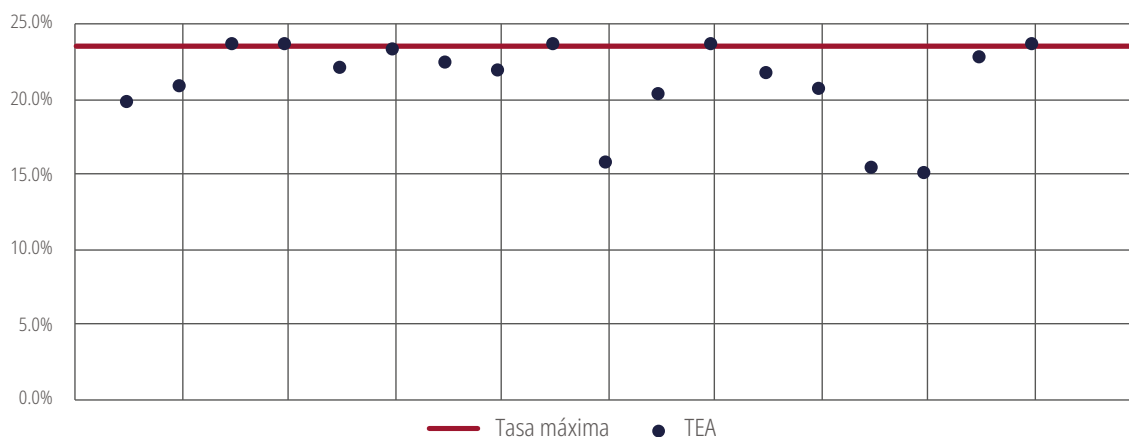
Sección 3:

Situación actual de las entidades financieras frente a tasas de interés

Tasas de microcrédito

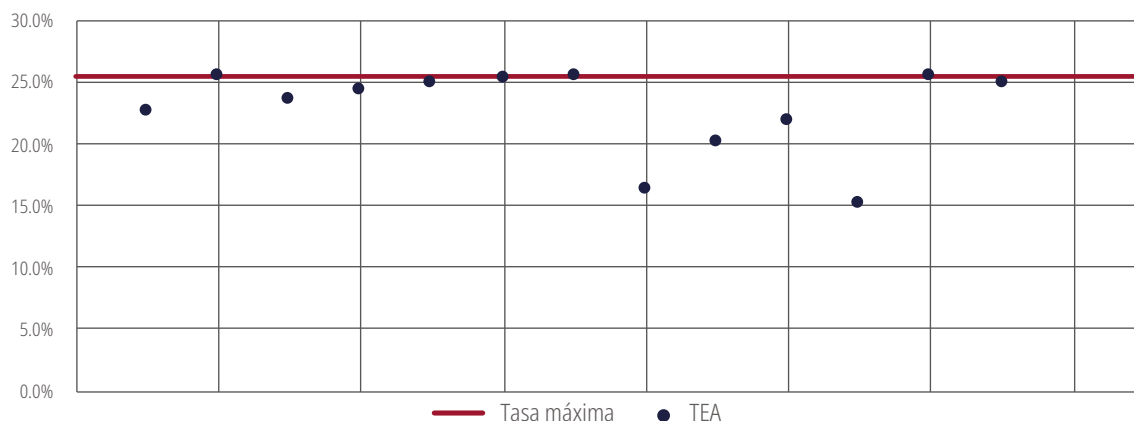
Para abril del 2021, se observa que más del 50% de los bancos privados estarían trabajando al límite, con tasas de interés de microcrédito cercanas a los techos máximos.

Gráfico 36. Microcrédito de acumulación ampliada - Bancos privados (Abril del 2021)



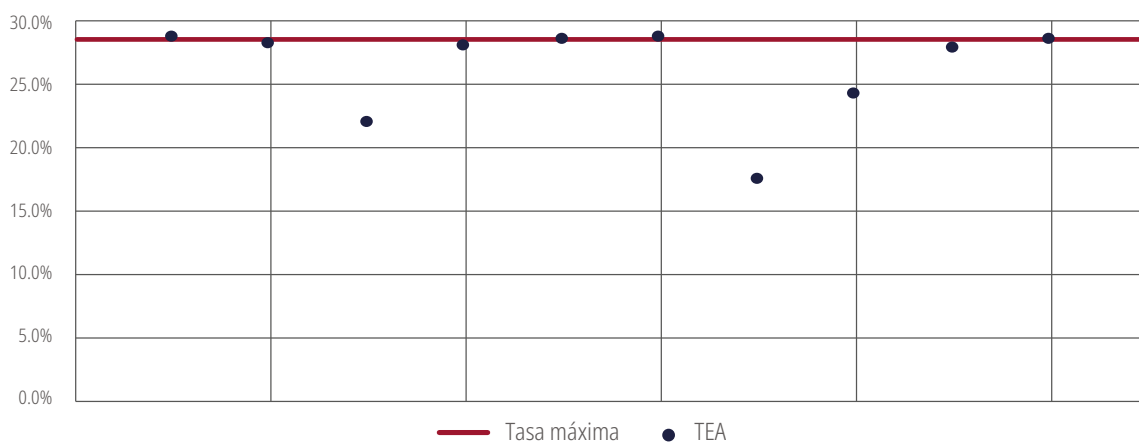
Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	7	39%
Entre 1.01% al 1.99%	4	22%
Mayor a 2%	7	39%
Total general	18	100%

Gráfico 37. Microcrédito de acumulación simple - Bancos privados (Abril del 2021)



Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	7	50%
Entre 1.01% al 1.99%	1	7%
Mayor a 2%	6	43%
Total general	14	100%

Gráfico 38. Microcrédito minorista - Bancos privados (Abril del 2021)

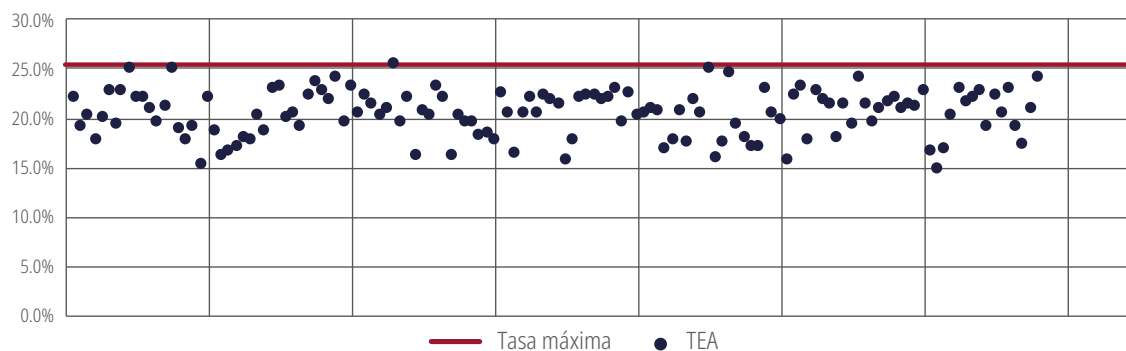


Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	7	70%
Entre 1.01% al 1.99%	0	0%
Mayor a 2%	3	30%
Total general	10	100%

Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

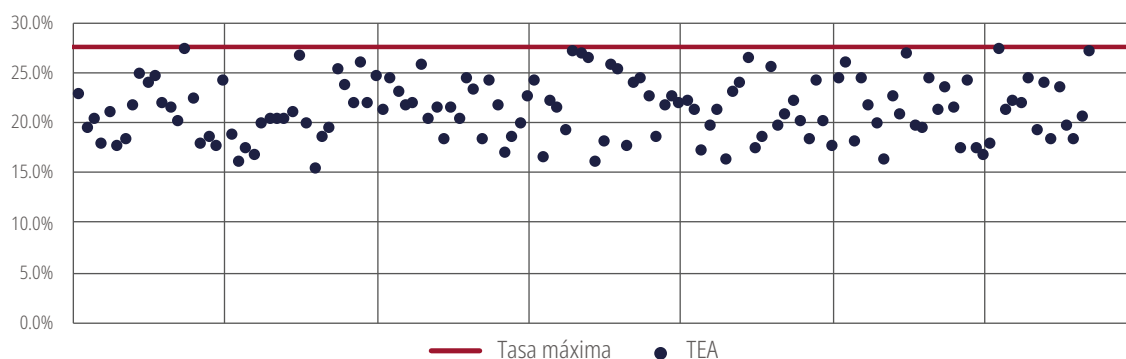
Situación contraria sucede con las Coac (segmentos 1, 2 y 3), pues para abril del 2021, menos del 10% de estas entidades que ofrecen microcréditos tienen tasas de interés cercanas al límite máximo.

Gráfico 39. Microcrédito de acumulación ampliada - Coac (Abril del 2021)



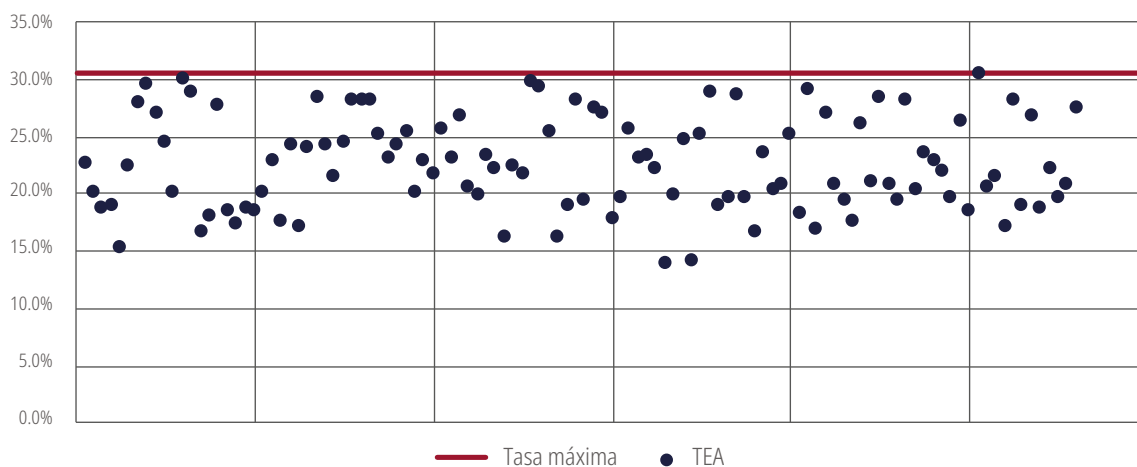
Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	4	3%
Entre 1.01% al 1.99%	5	4%
Mayor a 2%	127	93%
Total general	136	100%

Gráfico 40. Microcrédito de acumulación simple - Coac (Abril del 2021)



Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	7	5%
Entre 1.01% al 1.99%	6	4%
Mayor a 2%	121	90%
Total general	134	100%

Gráfico 41. Microcrédito minorista - Coac (Abril del 2021)



Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	4	4%
Entre 1.01% al 1.99%	4	4%
Mayor a 2%	104	93%
Total general	112	100%

Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Como se puede apreciar en las gráficas, hay marcadas diferencias entre los dos subsistemas financieros. En relación a los bancos privados, no todos atienden al segmento de microcrédito y de aquellos que si lo hacen, no todos llegan a los subsegmentos de bajo valor; de los 18 bancos con cartera de microcrédito, solo 10 tienen cartera subsegmento minorista. Más allá del número de instituciones, se observa que, en promedio, alrededor del 50% de las mismas se encuentran en el límite superior de los techos de las diferentes tasas de interés.

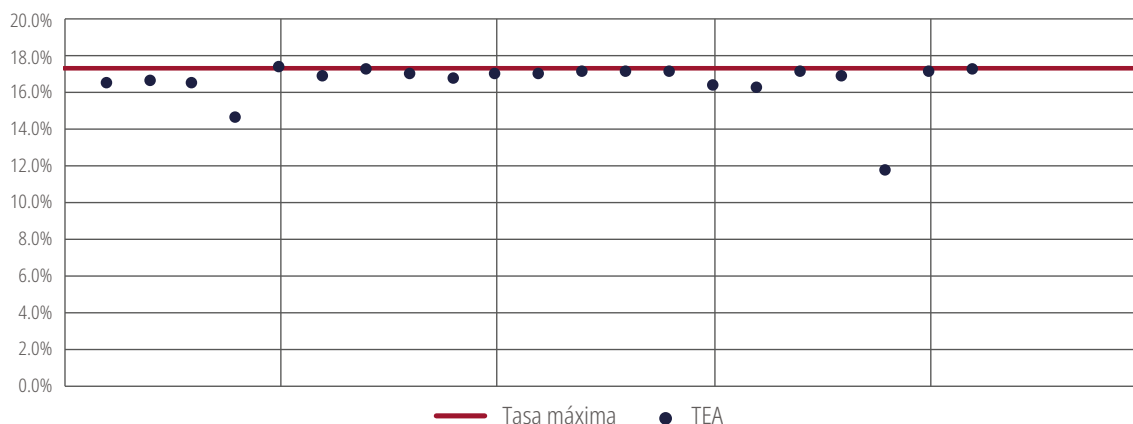
Lo contrario a lo que sucede con las Coac, pues se observa que todas las entidades atienden a todos los subsegmentos de microcrédito y existe una mayor dispersión de tasas de interés alrededor de los techos máximos, por lo que, llama la atención como en un mismo mercado puede haber estas diferencias tan marcadas. La razón detrás de ello se encuentra en que la estructura de capital, funcionamiento y regulación son diferentes para cada entidad y de cierta manera, todo esto impacta al momento de establecer el precio del producto (tasa).

Los efectos de estos comportamientos muestran que, por un lado, las entidades se están acercando a los techos y todos los clientes deben pagar la misma tasa, sin distinción de buenos o malos, y por otro, si bien las tasas son menores, se entrega montos más altos para lograr un mediano equilibrio entre riesgo y precio. No obstante, en los dos casos el efecto es el mismo, menos operaciones crediticias.

Tasas de consumo

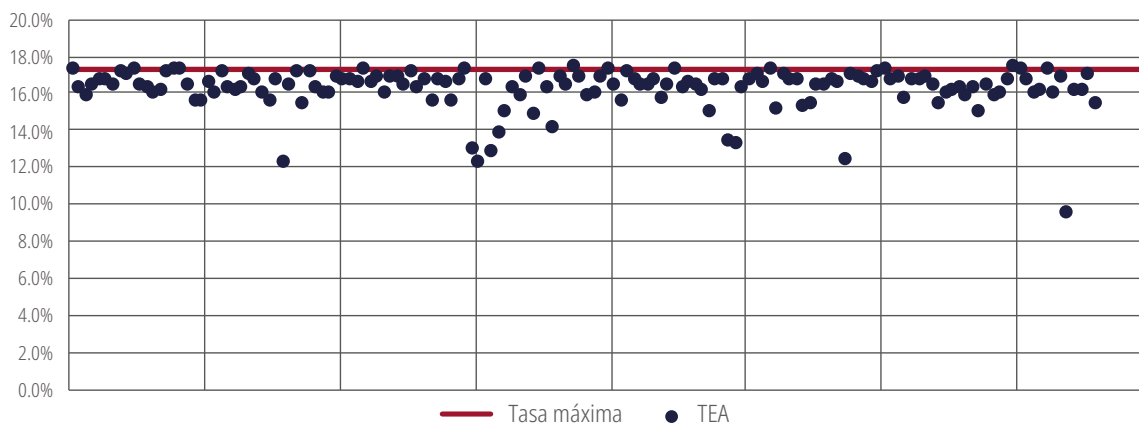
En el caso de las operaciones de consumo, se observa una situación similar en los dos subsistemas de bancos privados y Coac, donde la mayor parte de las entidades se encuentran cercanas a los techos de las tasas de interés, evitando hacer una distinción de las características de los clientes. Esto viene acompañado de un aumento del monto de crédito, dada las características y metodología de evaluación de este tipo de operaciones, que permite la generación masiva, lo que lleva a que actualmente este sea el segmento de cartera más representativo del sistema financiero (36.8%).

Gráfico 42. Consumo prioritario - Bancos privados (Abril del 2021)



Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	18	86%
Entre 1.01% al 1.99%	1	5%
Mayor a 2%	2	10%
Total general	21	100%

Gráfico 43. Consumo prioritario - Coac (Abril del 2021)



Rango (entre tasa máxima y TEA)	Entidades	%
Menor al 1%	88	58%
Entre 1.01% al 1.99%	48	32%
Mayor a 2%	16	11%
Total general	152	100%

Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Para comprender de mejor manera como la fijación de tasas de interés impacta en la estructura y funcionamiento de las entidades financieras, a continuación, se realiza un análisis de los costos asociados a las mismas.

Sección 4:

Costos relacionados a las tasas de interés

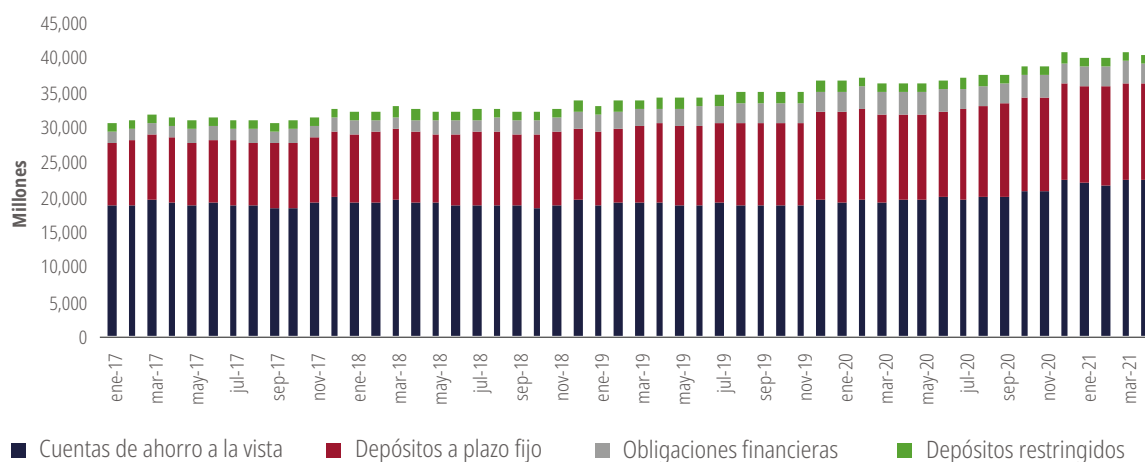
En la actualidad, la nueva resolución N° 603-2020-F de septiembre 2020 de la JRFM plantea una nueva metodología de cálculo para tasas activas máximas, incorporando al menos el costo de fondeo, los costos de riesgo de crédito, los costos operativos y el costo de capital. Basado en esto, el objetivo de esta sección es analizar cada uno de estos ítems para comprender su evolución y resaltar la relevancia de contar con una metodología técnica de fijación de tasas de interés, que precautele los intereses de los usuarios financieros pero que a su vez garantice la sostenibilidad del sistema financiero. Para ello, se utiliza la información de balances y estados de resultados de los bancos privados y Coac (las entidades más representativas de la cartera de crédito), que se publican en las Superintendencias de Bancos y de Economía Popular y Solidaria desde el 2017 hasta los primeros meses del 2021.

Costo de fondeo

Las entidades financieras suelen financiar sus actividades con una combinación de patrimonio y deuda de los depositantes o de entidades externas. Es así como, para analizar el costo de fondeo de las instituciones del sistema financiero, se debe estudiar las principales fuentes que lo componen, como son los ahorros a la vista, depósitos a plazo fijo, obligaciones financieras y depósitos restringidos.

En los últimos 5 años, estas fuentes de fondeo han presentado una tendencia creciente, tanto para los bancos privados como para las Coac, que se ha mantenido constante a pesar de la crisis por pandemia, contrario a lo observado en las operaciones y volumen de crédito analizadas en la sección anterior. Para el caso de los bancos privados, el total de fuentes de fondeo ha crecido a una tasa promedio anual del 7%, pasando de 30,601 millones de dólares en enero del 2017 a 40,237 millones de dólares a abril del 2021, en donde las obligaciones con el público (cuentas de ahorro a la vista y depósitos a plazo fijo) han sido determinantes para este crecimiento; representan alrededor del 89% del total de las fuentes de fondeo y han crecido a una tasa promedio anual del 6% durante todo el periodo de análisis.

Gráfico 44. Evolución de las fuentes de fondeo - Bancos privados



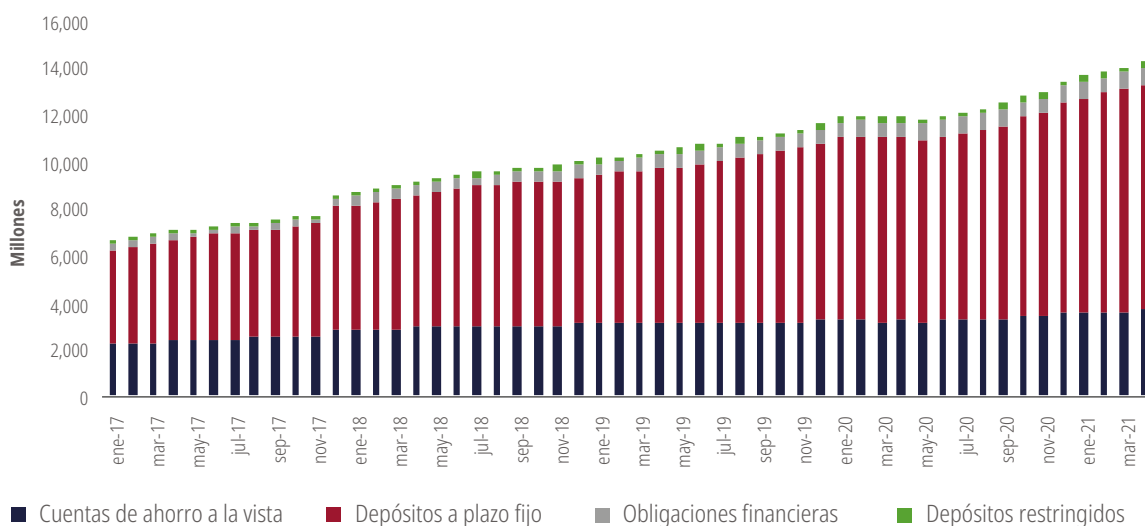
Nota: Los datos se encuentran anualizados

Fuente: SB/SEPS.

Elaborado por: RFD.

En cuanto a las Coac, el total de sus fuentes de fondeo han crecido a una tasa promedio anual del 19%, pasando de 6,638 millones de dólares en enero del 2017 a 14,254 millones de dólares en abril del 2021; impulsadas por el comportamiento de las obligaciones con el público, principalmente por los depósitos a plazo fijo (mayor costo), que representan aproximadamente el 93% del total de fuentes de fondeo y han crecido a una tasa promedio anual del 18% durante el periodo en estudio. Cabe resaltar, que este crecimiento es superior al observado en los bancos privados, lo que repercutirá en los costos de fondeo que deben asumir, cuestión que se analizara en los próximos párrafos.

Gráfico 45. Evolución de las fuentes de fondeo - Coac



Nota: Los datos se encuentran anualizados.

Fuente: SB/SEPS.

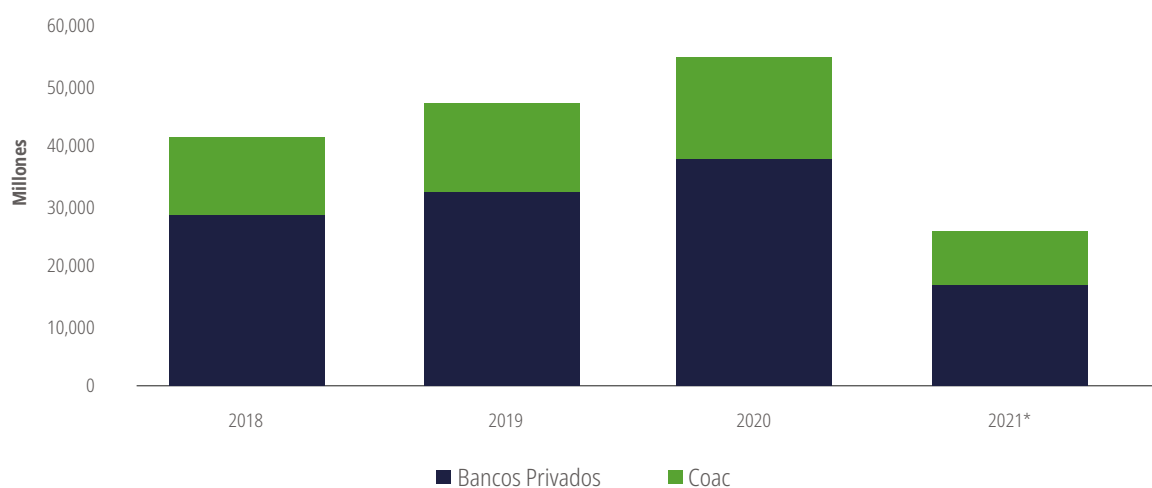
Elaborado por: RFD.

Al ser las obligaciones con el público preponderantes dentro de las fuentes de fondeo, es necesario analizar de cerca su comportamiento, en especial de los depósitos a plazo fijo, por ser los de mayor representatividad (en los bancos privados representan alrededor del 32% del total de obligaciones con el público, mientras que en las Coac representan el 64%) y los que generan mayores costos (tasas de interés pasivas) para las entidades financieras.

A partir de datos del BCE sobre volumen de depósitos a plazo de los bancos privados y Coac disponibles desde 2018 a abril del 2021, se observa que, de 2018 a 2020, los depósitos a plazo han crecido a una tasa promedio anual del 32% y en los primeros meses del 2021 (25,761 millones de USD) ya se ha superado en 25% los depósitos realizados en los mismos meses del 2020 (16,330 millones de USD) y en 30% los depósitos realizados en 2019 (15,687 millones de USD); mostrando el incremento de la propensión al ahorro de la población y la confianza que tienen en el sistema financiero para entregarles sus ahorros, a pesar de las condiciones adversas que ha traído la crisis sanitaria.

Tanto los bancos privados como las Coac han incrementado en la misma magnitud sus depósitos (32% en 2020 en comparación con 2018 para cada uno), pero los bancos son los que han aportado con el mayor volumen (durante el periodo de análisis, en promedio entregaron 2,821 millones de USD cada año, mientras que las Coac entregaron 1,309 millones de USD en promedio cada año durante el mismo periodo). Aun así, las Coac son las que mantienen los mayores costos por estas obligaciones, medidos a través de la tasa de interés pasiva efectiva (TPE).

Gráfico 46. Volumen de depósitos a plazo - Tipo de entidad

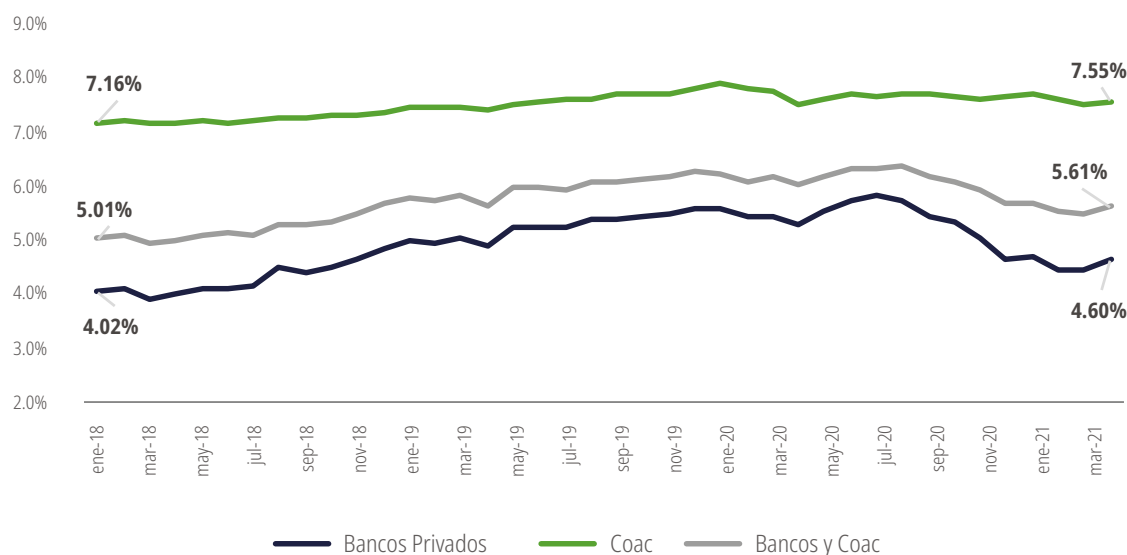


*enero-abril 2021
Fuente: BCE.
Elaborado por: RFD.

Durante todo el periodo de análisis, la TPE de las Coac se han mantenido por encima de la TPE de los bancos privados, con aproximadamente 2.60 puntos porcentuales de diferencia, y una tendencia ligeramente creciente, pues pasa de 7.16% en enero del 2018 a 7.55% en abril del 2021; 0.39 puntos porcentuales de incremento. Por otro lado, los bancos privados, aunque con menores tasas, no se han quedado atrás, pues incrementaron su TPE de 4.02% en enero

2018 a 5.80% en julio 2020 (punto más alto), 1.78 puntos porcentuales de aumento. Sin embargo, coincidiendo con la segunda ola de contagios por pandemia, la TPE en estas entidades se redujo hasta registrar en abril 4.60%; 1.2 puntos porcentuales menos que en julio del 2020 pero 0.58 puntos porcentuales superior a enero 2018.

Gráfico 47. Evolución de la Tasa Pasiva - Por tipo de entidad



Nota: Las tasas pasivas se ponderaron por el volumen de depósitos en cada mes y por la participación de bancos privados y Coac dentro del volumen total.

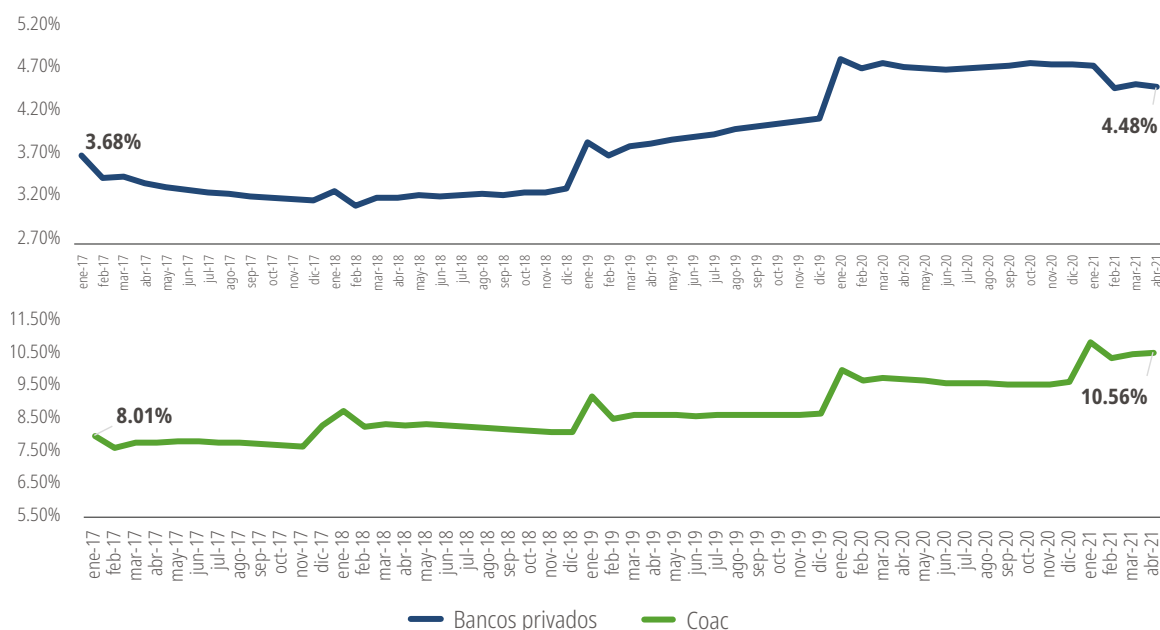
Fuente: BCE.

Elaborado por: RFD.

Como consecuencia de este comportamiento, los costos de fondeo, representados como la razón entre los intereses y comisiones causadas por el pago de las obligaciones con terceros que generan interés, sobre la cartera productiva promedio (cartera por vencer), han incrementado durante todo el periodo de análisis, en especial para las Coac.

Entre 2017-2018, el costo de fondeo se mantuvo alrededor del 3.27% para los bancos privados y del 8.5% para las Coac, y para 2019-2020, este incrementó a un promedio de 4.3% para bancos privados y un 8.12% para Coac. En los primeros meses del 2021 se observa que el costo de fondeo se mantiene por encima de los valores observados al inicio del periodo, pues se encuentra alrededor del 4.55% para bancos y privados y para Coac está alrededor de 10.59%. Esto significa que las entidades han incrementado el costo de los recursos financieros que requieren para generar activos productivos, en donde las Coac han incurrido en los mayores gastos en comparación con los bancos privados, debido a que mostraron el mayor crecimiento en sus fuentes de fondeo y cuentan con los mayores costos de los depósitos a plazo. Hay que recordar que entre mayores sean los montos y plazos de los depósitos, estos tienen un mayor costo. Como se observó en la sección anterior, los plazos de colocación del crédito se han incrementado, esto hace que se requiera también recursos a plazos mayores, lo cual implica mayores costos para mantener los recursos, como sucede con el fondeo del público.

Gráfico 48. Costo de fondeo



Nota: El costo de fondeo está calculado mediante los intereses y comisiones causadas sobre la cartera por vencer promedio. Este indicador se encuentra anualizado.

Fuente: SB/SEPS.

Elaborado por: RFD.

Costos operativos

Los costos operativos de una institución financiera incluyen todos los gastos involucrados en la ejecución de la actividad de intermediación financiera, que es la generación de productos de crédito, ahorro y prestación de servicios entre otros. Estos se dividen en gastos de personal, que están compuestos por las remuneraciones, beneficios sociales y otros aportes de ley; y los gastos administrativos, que son honorarios (de directores y profesionales), servicios varios (servicios básicos, guardianía, publicidad, arrendamientos); impuestos, contribuciones y multas (impuestos municipales, fiscales, aportes a la Superintendencia, Cosede, multas); depreciaciones, amortizaciones y otros gastos relacionados al giro del negocio.

Para las entidades en análisis, se observa que los gastos de personal, los servicios varios y los impuestos, contribuciones y multas, son los gastos más representativos, pues agrupan más del 70% del total de los costos operativos. Para los bancos privados, estos gastos representan alrededor del 78% del total de costos (los gastos de personal: 34% /servicios varios: 28% / Impuestos, contribuciones y multas: 16%), mientras que para las Coac agrupan aproximadamente el 76% del total de costos operativos durante todo el periodo de análisis (gastos de personal: 46% / servicios varios: 18% / Impuestos, contribuciones y multas: 12%).

Gráfico 49. Costos operativos - Bancos privados

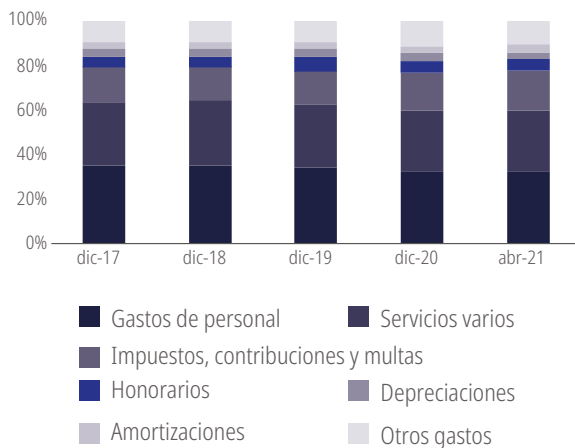
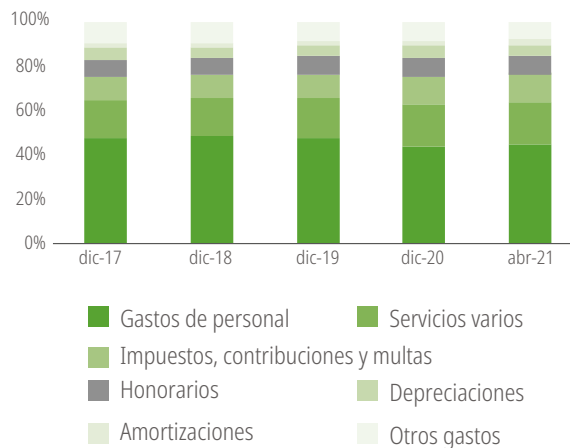


Gráfico 50. Costos operativos - Coac



Fuente: SB/SEPS.
Elaborado por: RFD.

Durante el periodo de análisis, la tasa de crecimiento promedio anual de los costos operativos se ha desacelerado cada año, especialmente durante la crisis por pandemia. Para los bancos privados, la tasa de los costos operativos totales pasa de 8.35% en 2008 a -4.23% en 2020, en donde los gastos de personal son los que se redujeron en mayor medida, pues pasaron de una tasa promedio de 10.35% en 2008 a -8.37% en 2020, respondiendo a las medidas de contención de la pandemia, que restringieron el trabajo presencial y permitieron la reducción de jornadas laborales y su consecuente reducción de remuneraciones. Por otro lado, los gastos administrativos tuvieron una desaceleración menor, pues pasaron de 7.30% en 2008 a -2.07 en 2020, debido a que dentro de estos gastos se encuentran los de servicios básicos, arriendos, impuestos, contribuciones a las Superintendencias y demás, (representan el 42% de los gastos administrativos) que son costos fijos que no se pueden reducir de la misma forma que los gastos de personal. Para los primeros meses del 2021, las tasas de crecimiento total y por tipo de gasto se mantienen negativas en estas entidades, mostrando que cada año se están reduciendo los costos operativos, en especial los relacionados con el personal, más aún en el entorno de crisis actual.

Gráfico 51. Costos operativos - Bancos privados

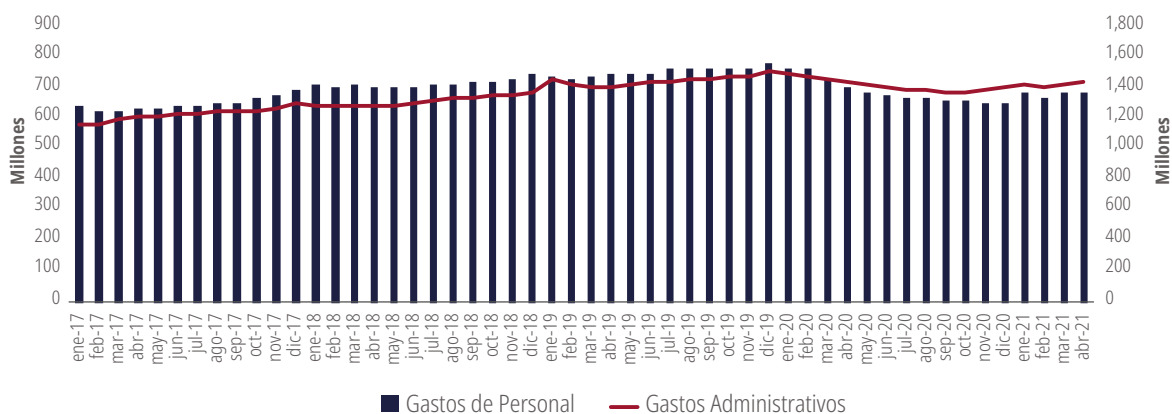
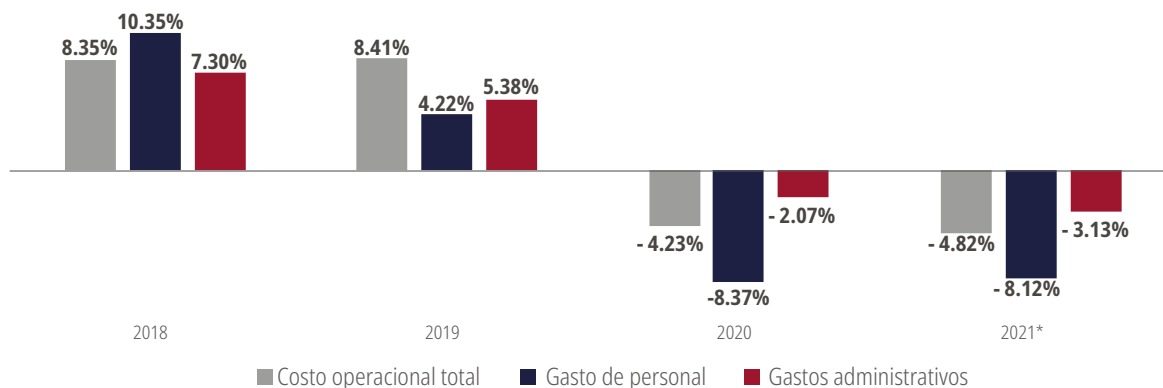


Gráfico 52. Tasas de crecimiento promedio anual - Costos operativos Bancos privados



*enero-abril 2021

Nota: Los datos de gastos de personal y administrativos se encuentran anualizados

Fuente: SB/SEPS.

Elaborado por: RFD.

Para las Coac, la situación es similar a la de los bancos privados, pues la tasa promedio de crecimiento anual de los costos operativos totales pasa de 30.28% en 2018 a 2.47% en 2020, en donde la tasa de crecimiento de los gastos de personal pasa de 31.94% en 2018 a -3.39% en 2020, como consecuencia de la crisis; y los gastos administrativos pasan de una tasa de crecimiento promedio anual de 28.74% en 2018 a 7.97% en 2020, porque el 53% de ellos son costos fijos que no se pueden reducir significativamente. Para los primeros meses del 2021, las tasas de crecimiento se mantienen positivas, a excepción de la relacionada con gasto de personal. Cabe resaltar que la reducción de los costos de estas entidades es menor a la observada en los bancos privados, debido a que los gastos administrativos no pudieron ser reducidos de manera significativa.

Gráfico 53. Costos operativos - Coac

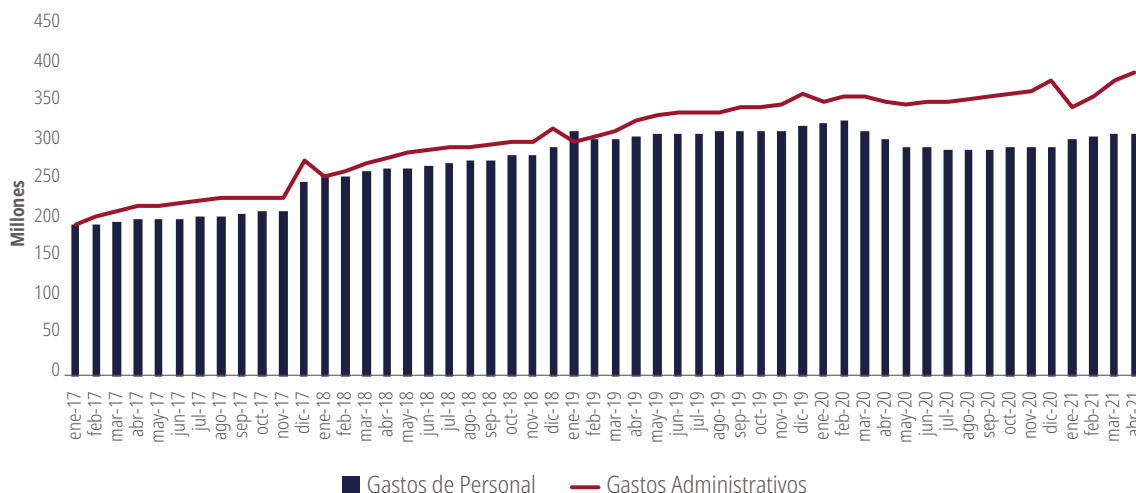
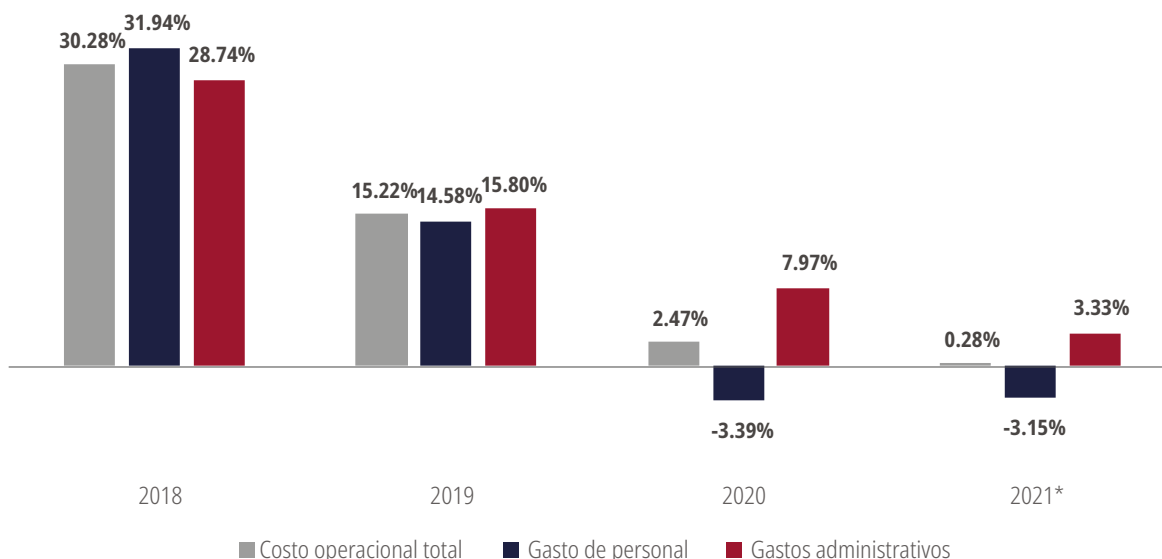


Gráfico 54. Tasas de crecimiento promedio anual - Costos operativos Coac

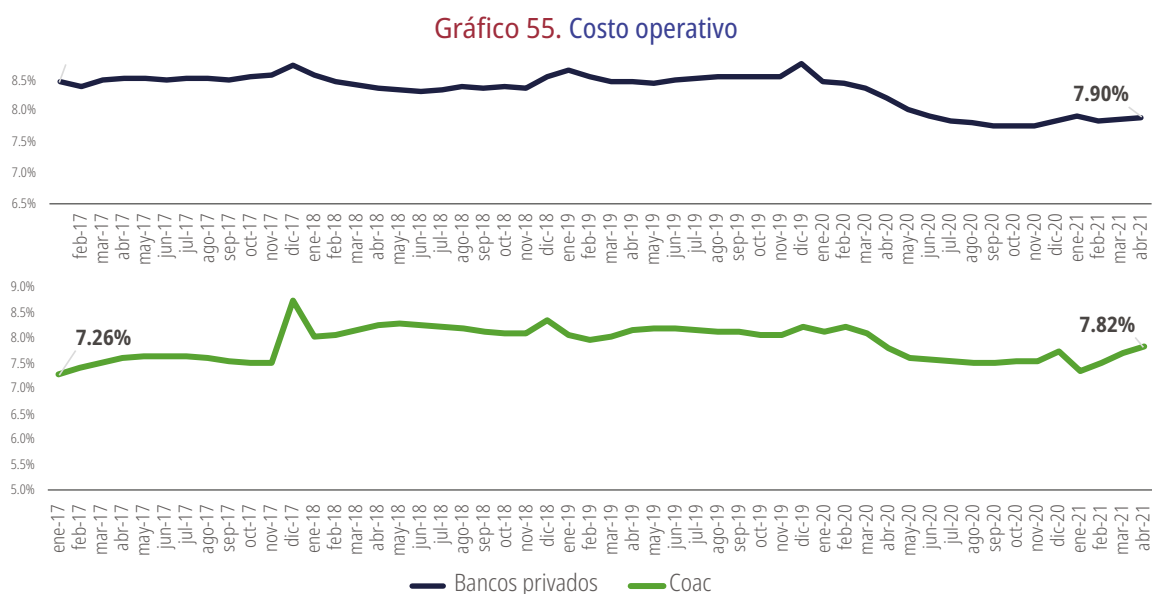


*enero-abril 2021

Nota: Los datos de gastos de personal y administrativos se encuentran anualizados**Fuente:** SB/SEPS.**Elaborado por:** RFD.

Este comportamiento de los costos operativos tiene consecuencias en la capacidad de las entidades financieras para generar y mantener, tanto su volumen de depósitos como de cartera y la prestación de servicios. Es importante señalar que en estos se recoge las metodologías crediticias que aplican las instituciones para atender a sus socios y clientes, así como las inversiones que hacen para la automatización de los productos o servicios que ofrecen, situación que se analiza a través del indicador de costo operativo, que relaciona el total de los costos operativos antes analizados y la cartera productiva (cartera promedio).

Durante todo el periodo de análisis, se observa que, si bien se reduce o mantiene niveles similares de gasto operativo, tanto en el caso de bancos privados como de Coac, se observa que el rubro que se contrae en mayor medida es el gasto de personal, lo que en muchos casos implica no solo optimizar procesos, sino también establecer nuevos mercados meta, donde el nivel de acompañamiento y seguimiento para la generación y mantenimiento de la cartera no es el mismo. Y, como es de conocimiento general, la tecnología crediticia para los segmentos de microcrédito de menor valor es mucho más costosa, lo cual explica también la migración a segmentos de mayor valor. Por otro lado, se evidencia que en el caso de las Coac, los gastos administrativos en este último periodo se incrementa, lo que obedece a las inversiones realizadas para la demanda de productos y servicios digitales, que antes no la tenía, entre otros.



Nota: El costo operativo se encuentra calculado a través de los gastos operacionales (personal y administrativos) sobre la cartera por vencer promedio. Este indicador se encuentra anualizado

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Es así como a la fecha vigente, a los dos subsistemas en análisis les estaría costando casi lo mismo generar y mantener sus volúmenes de cartera, a pesar de que tienen distintos tamaños de activos y organización y metodología crediticia, lo cual marcará una diferencia entre las tasas activas que ofrecen, cuestión que se analizará en las siguientes secciones.

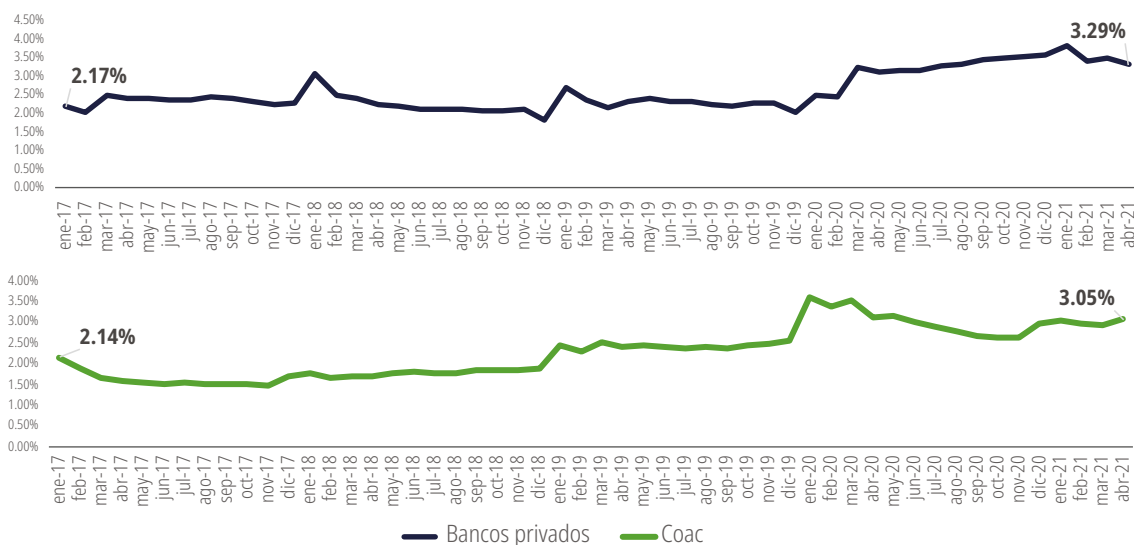
Costo por Riesgo

La prima o costo del riesgo representa el costo que la entidad debe considerar ante el riesgo de que la cartera productiva se deteriore y, permite cubrir la posible pérdida esperada ante la probabilidad de no pago de los socios y clientes. Para representarlo, se utiliza el gasto de provisiones de la cartera de crédito y se lo divide para la cartera productiva.

Para los bancos privados, desde el 2017 hasta 2019 este indicador se mantuvo estable, alrededor del 2.26%, pero para el 2020 e inicios del 2021, este crece (en promedio) al 3.5%, debido a las condiciones de la pandemia que motivaron el incremento de las provisiones ante el aumento del riesgo y al estancamiento de la cartera de crédito producido por la disminución del consumo de hogares y su afectación¹⁹.

19 Revisar: Situación del sistema financiero a un año de la pandemia.

Gráfico 56. Costo de riesgo



Nota: El costo de riesgo se encuentra calculado a través del gasto de provisiones de la cartera de crédito sobre la cartera por vencer promedio. El indicador se encuentra anualizado.

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Con respecto a las Coac, durante todo el periodo de análisis, las entidades mantienen una tendencia creciente en su indicador de costo de riesgo. Durante 2017-2018, el indicador se mantuvo alrededor del 1.70% pero para 2019 incrementó a 2.41%, debido al crecimiento del gasto de provisiones, exigido como parte del cronograma de constitución de provisiones ejecutado por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, con el objetivo de que las instituciones constituyan los mínimos de provisiones solicitados. Luego de ello, el indicador creció brevemente en los primeros meses del 2020 registrando un promedio de 3.49%, para disminuir a un promedio de 2.86% el resto del año, como consecuencia de las medidas tomadas en el inicio de la pandemia, que permitieron la reducción en la constitución de provisiones y el aplazamiento del cronograma de cumplimiento. No obstante, estos valores son superiores a los meses prepandemia. Para los primeros meses del 2021, el indicador ha incrementado a un promedio de 2.98%, como consecuencia del incremento de la morosidad.

Es necesario resaltar que debido a las normativas que modificaron la forma de calificar la cartera en riesgo y la constitución de provisiones durante la crisis por pandemia²⁰, los valores presentados se encuentran subestimados, por lo que se debe tener en cuenta que podrían ser mayores si las normativas regresan a su estado anterior o si las condiciones por la pandemia se agravan. Este costo, al igual que los demás, influirá en la tasa de equilibrio que considera todos los costos de generar crédito.

• • • • •

20 Ver "Situación del sistema financiero a un año de la pandemia"

Costo de capitalización

El costo de capitalización no es más que la representación del costo que adquiere la entidad para mantener y fortalecer sus niveles de capital y solvencia que soporte un crecimiento de la cartera, y hacer frente a situaciones inesperadas, en ese sentido se ha realizado el cálculo del indicador mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Costo de capitalización} = \frac{\text{Excedente capitalizable}}{\text{Cartera productiva promedio}}$$

Donde

$$\text{Excedente capitalizable} = (\alpha * PTC) \frac{\beta}{(1 - 0.15)(1 - 0.35)}$$

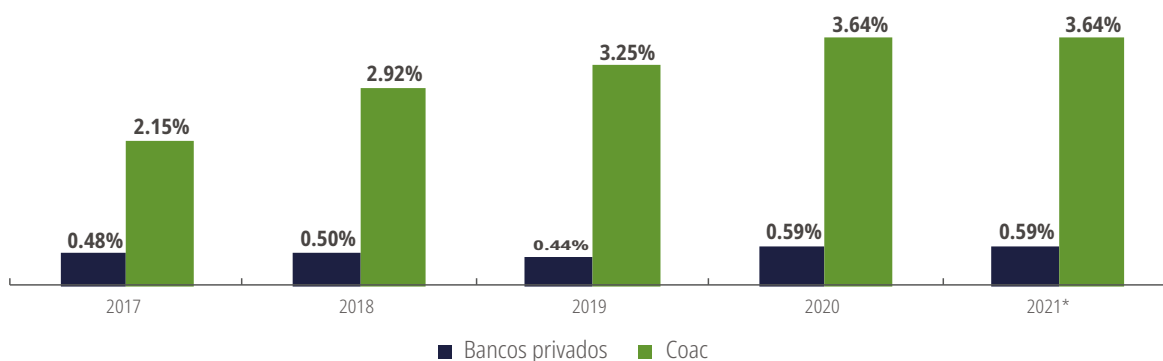
PTC = Patrimonio técnico constituido

α = Proporción de las reservas respecto al patrimonio total

β = Tasa de crecimiento de la cartera de crédito promedio de los últimos 5 años

En función de los resultados obtenidos se observa que, en el caso de los bancos privados, el costo de capitalización es menor, el cual no llega al 1%, esto obedece al proceso regulatorio y que cuentan con una base patrimonial dentro de los parámetros exigidos por la norma que sustenta su crecimiento, además que el crecimiento de la cartera mantiene niveles moderados en función de su patrimonio. En el caso de las Coac, se observa que el costo de capitalización es mayor, llegando en promedio a 3%, esto se explica ya que la mayor parte de las Coac, tiene un periodo menor de regulación por lo que aún están en proceso de constitución de niveles patrimoniales mínimos establecidos en la normativa, sin embargo, el crecimiento de la cartera de crédito es más acelerado, por lo que su costo de capitalización es superior. El objetivo de este indicador es asegurar que las entidades financieras sean lo suficientemente resilientes para soportar pérdidas en momentos de tensión y contar con niveles patrimoniales suficientes.

Gráfico 57. Costo de capitalización



*Se repite el mismo valor de 2020
Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD.

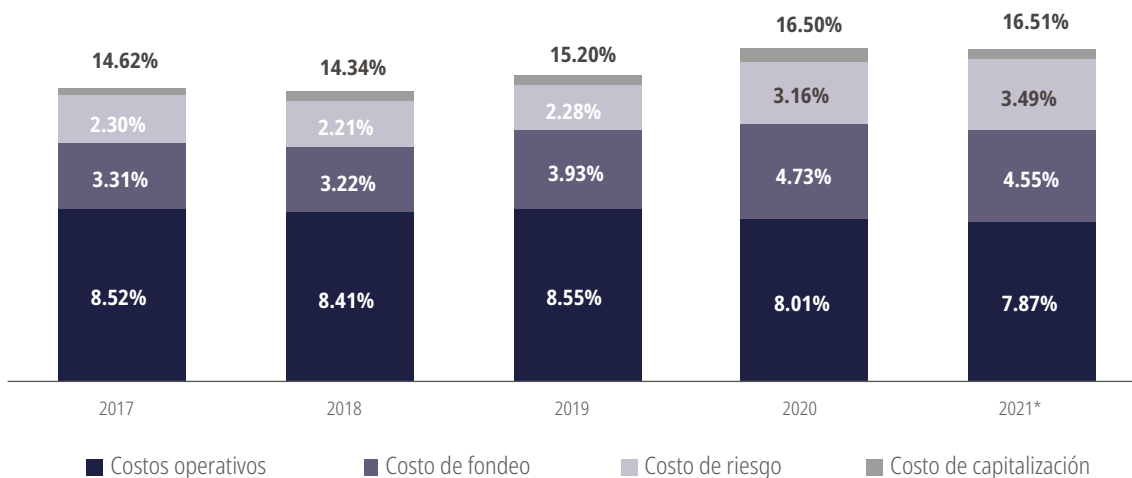
Una vez que se ha cuantificado y visto la evolución de los costos que intervienen en la estimación de la tasa de interés procedemos con el cálculo de la tasa de equilibrio, cabe señalar que esta se estima en función del total de la cartera, esto permite tener una referencia del comportamiento de las entidades financieras.

Tasa de equilibrio

Para finalizar esta sección, una vez que se han analizado los principales costos que impulsan la tasa de interés por separado, es necesario observarlos en conjunto para determinar cuál sería la tasa de interés activa de equilibrio que considera los costos que implica la generación del crédito, y si esta se encuentra cubierta por los ingresos de cartera, con el objetivo de establecer si existen riesgos ante los cambios de la metodología de techos que disminuya la tasa máxima. Para ello, se presentan los promedios de todos los costos antes analizados y los ingresos promedio de la tasa de interés, que son representados por los rendimientos sobre la cartera de crédito, que se calculan como los ingresos de cartera de crédito sobre la cartera por vencer promedio. Luego de esto, se analiza el indicador de margen neto financiero, que no son más que los resultados del ejercicio de intermediación financiera, es decir, ingresos operacionales (provenientes de la cartera, otros servicios financieros, inversiones y otros) menos gastos operacionales (costo de fondeo, gasto de provisiones de la cartera, gastos de personal, administrativos e impuesto a la renta)

Para los bancos privados, se observa que, en promedio, los costos relacionados con la tasa de interés han mantenido una tendencia creciente, pasando de 14.62% en 2017 a 16.50% en 2020, en donde los costos operativos, el costo de fondeo y el costo de riesgo son los rubros predominantes y mantienen tendencias crecientes.

Gráfico 58. Costos de la tasa de interés - Bancos privados



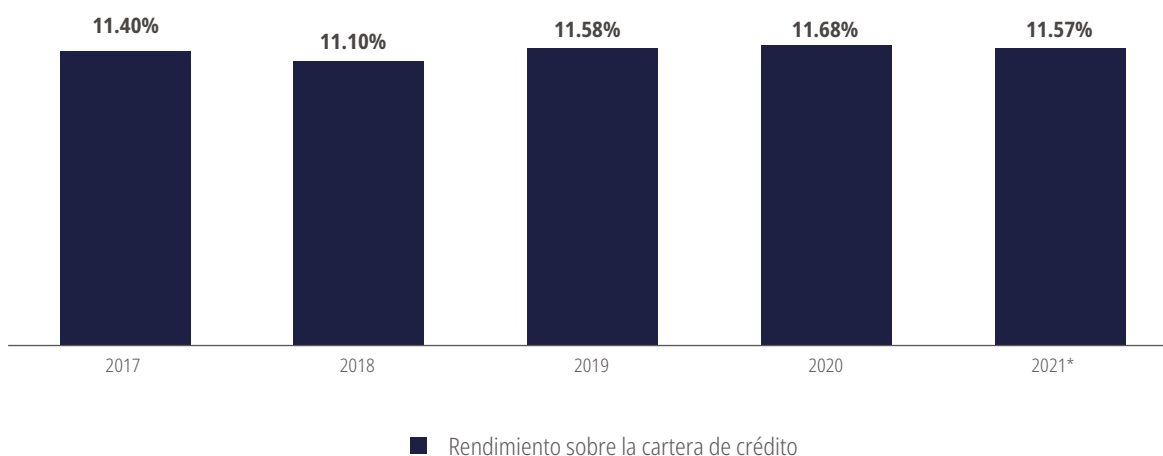
*enero a abril 2021. Costo de capitalización es igual al del 2020.

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Con esto en mente, se observa que, en el mismo periodo, los ingresos por tasas de interés han mantenido una ligera tendencia creciente, pasando de un promedio de 11.40% en 2017 a 11.68% en 2020, esto es un incremento de 1.28 puntos porcentuales. A pesar de ello, al comparar estos ingresos con los costos, se observa que, en todos los años analizados, existe una brecha entre ellos, que crece a lo largo del tiempo.

Gráfico 59. Ingresos de la tasa de interés - Bancos privados

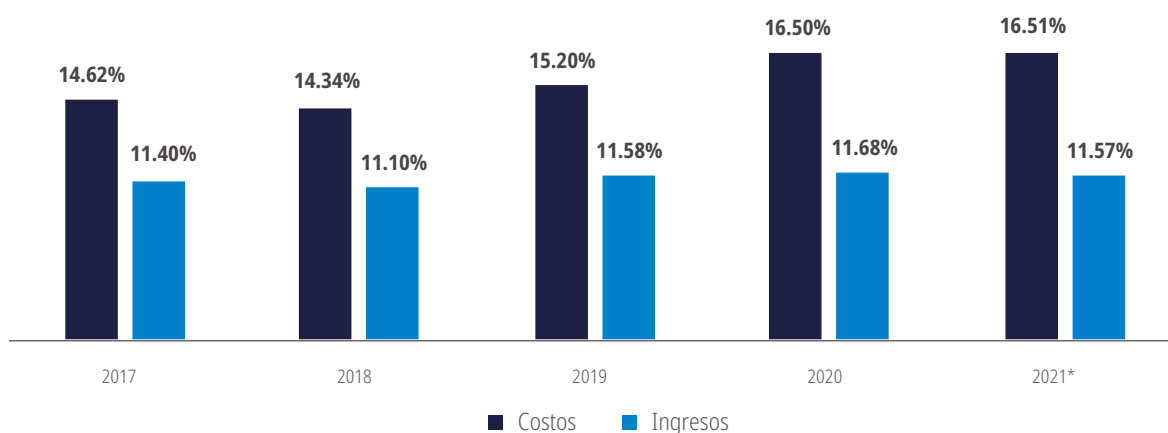


Nota: Los datos se encuentran anualizados.
*enero a abril 2021.

Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD.

En 2017 la brecha entre costos e ingresos de la tasa de interés era de 3.22 puntos porcentuales y en 2020 la brecha incrementa a 4.82 puntos porcentuales. Esto quiere decir, que los ingresos no estarían cubriendo los costos, por lo que, si los ingresos por cartera disminuyeran aún mas como consecuencia de la reducción de las tasas de interés, y los costos operativos, de fondeo y de riesgo se mantienen iguales o crecientes.

Gráfico 60. Ingresos vs costos - Bancos privados

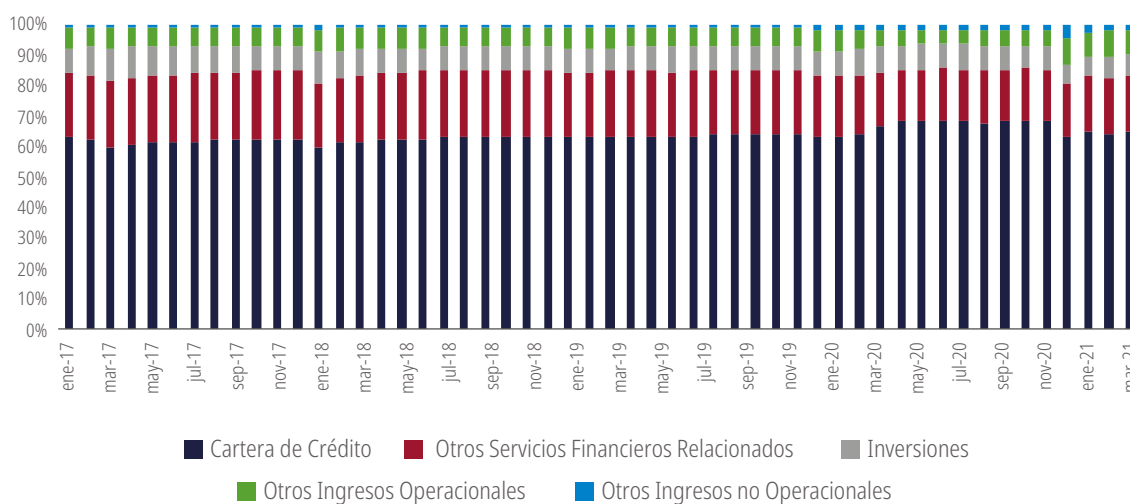


*enero a abril 2021. Costo de capitalización es igual al del 2020.

Fuente: SB/SEPS
Elaborado por: RFD.

Como señala la literatura al tener márgenes de intermediación negativos, las instituciones buscan generar ingresos adicionales por otros rubros, asociados a servicios complementarios u otros, para mantener su sostenibilidad y no presentar pérdidas. Esto se puede corroborar en la composición de los ingresos de estas entidades, en donde se evidencia que los ingresos de otros servicios financieros, inversiones, y otros ingresos operacionales y no operacionales, representan alrededor del 40% del total de ingresos que perciben los bancos privados durante todo el periodo de análisis; situación que no es consistente con el giro del negocio, puesto que la cartera, el principal generador de ingresos en promedio representa el % del total de activos.

Gráfico 61. Composición de los ingresos - Bancos privados



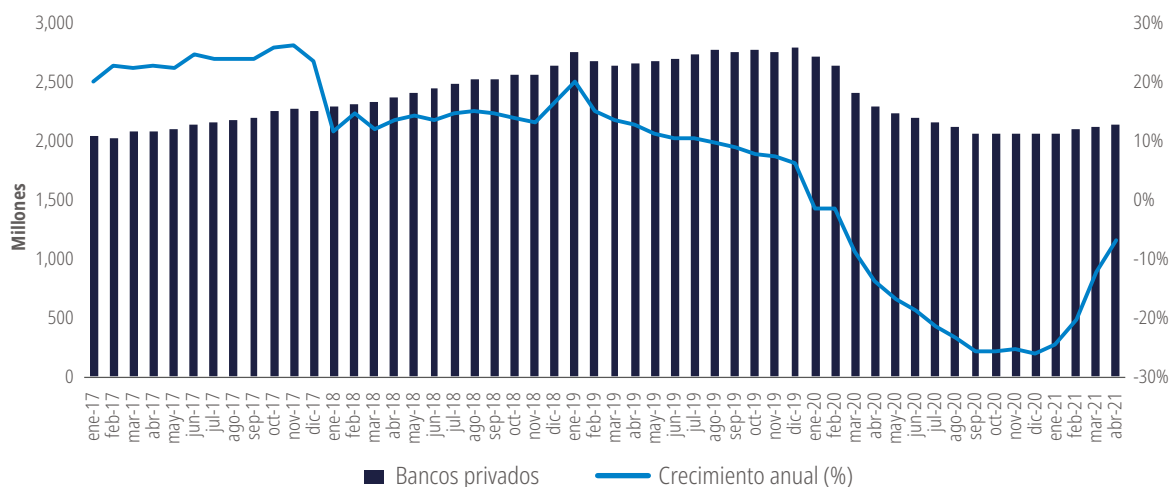
Nota: Los datos de ingresos se encuentran anualizados

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

De esta forma, las ganancias operacionales, serían cada vez más pequeñas e impulsadas por otros ingresos operacionales no relacionados a la cartera de crédito. Así lo demuestra el margen neto financiero, pues durante todo el periodo de análisis, se observa que, aunque no haya pérdidas, gracias a la contribución de los ingresos diferentes a la cartera, la tasa de crecimiento promedio anual se desacelera constantemente, pasando de 14.16% en 2018 a -17.39% en 2020 y para los primeros meses del 2021 aún muestra valores negativos, con una tasa promedio anual de -15.99%. Esto indica que si la tasa de interés activa continúa bajando y los costos se mantienen iguales, las ganancias operacionales de estas instituciones continuarán a la baja, poniendo en riesgo su sostenibilidad.

Gráfico 62. Margen neto financiero



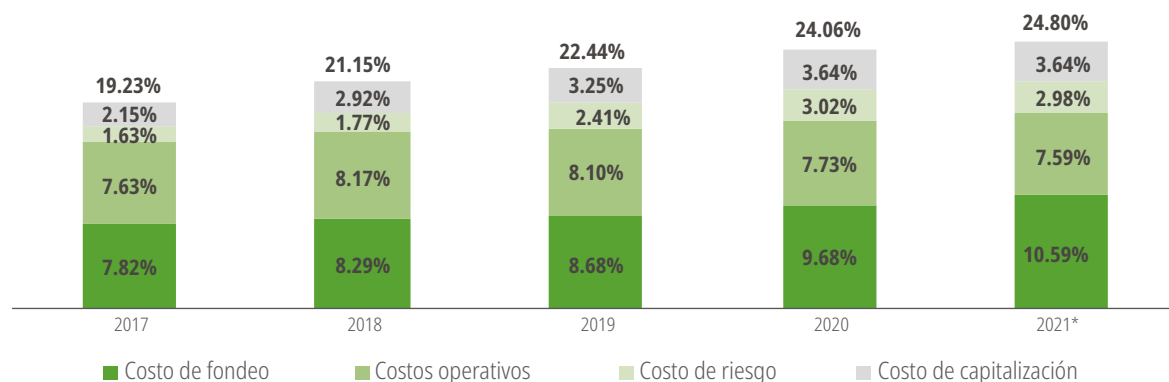
Nota: Los datos se encuentran anualizados

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Para las Coac, se observa un comportamiento similar al observado en los bancos, pues los costos de las tasas de interés mantienen una tendencia creciente, pasando de 19.23% en 2017 a 24.06%. De esta forma, una tasa de equilibrio a la fecha que contenga todos los costos de la generación del crédito para estas instituciones debería estar alrededor del 24.06%; 7.66 puntos porcentuales por encima de la tasa de equilibrio de los bancos privados, debido a que estas instituciones tienen un mayor costo de fondeo por el incremento de sus fuentes y TPE superiores a los de los bancos, además de un costo de capitalización superior. Cabe resaltar que este comportamiento diferente de las tasas de equilibrio entre instituciones da fuerza a lo que menciona la teoría con respecto a implementar techos diferentes por cada institución. Al presentar cada entidad sus particularidades, en este caso diferentes costos, techos diferenciados reduciría los efectos no deseados antes observados, como son la restricción del crédito.

Gráfico 63. Costos de la tasa de interés - Coac



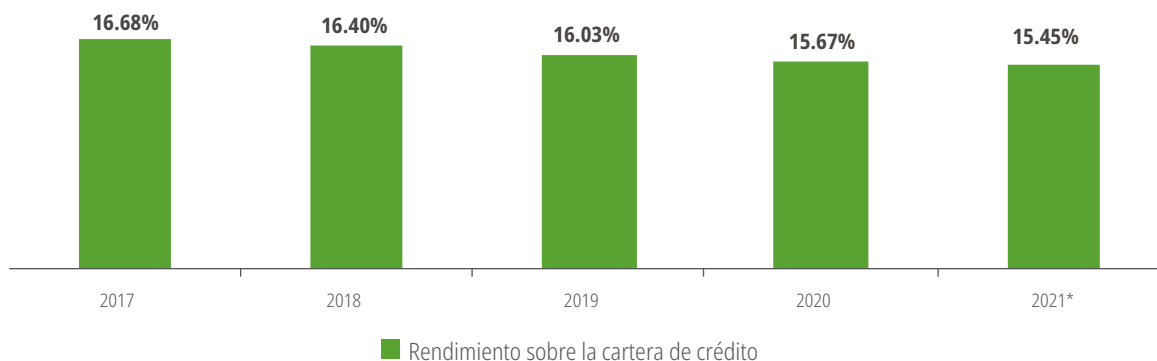
*enero a abril 2021. Los costos de capitalización son los mismos de 2020

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Contrario a los costos, los ingresos de la tasa de interés presentan una tendencia decreciente, pasando de 16.68% en 2017 a 15.67% en 2020, por lo que, al comparar estos ingresos con los costos, se observa que, en todos los años analizados, existe una brecha entre ellos, que crece a lo largo del tiempo.

Gráfico 64. Ingresos de la tasa de interés - Coac



*enero a abril 2021.

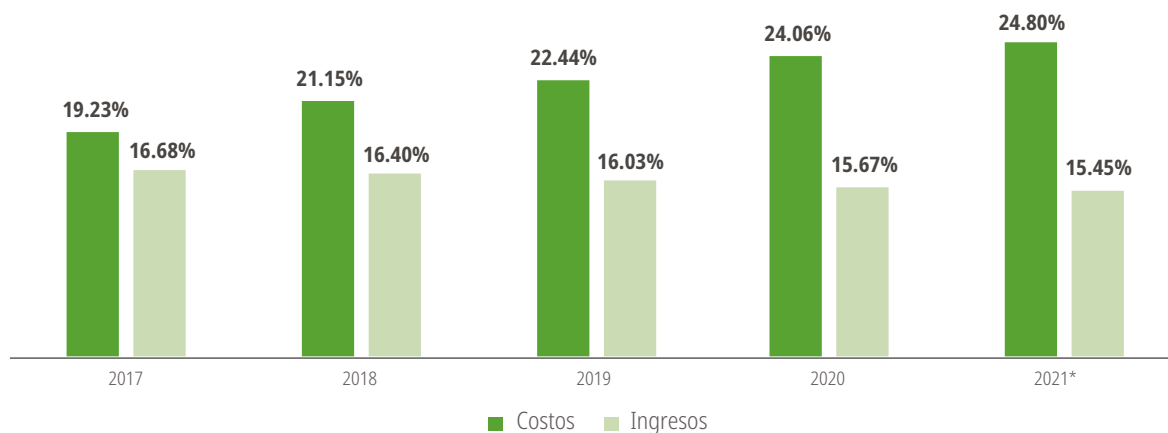
Nota: Los datos se encuentran anualizados.

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

En 2017, la brecha entre los dos rubros era de 2.5 puntos porcentuales, pero para 2020 aumentó significativamente a 8.39 puntos porcentuales; superior a la observada en bancos, evidenciando que los ingresos no estarían cubriendo los costos, por lo que, si existe una disminución de las tasas activas de interés sin un cambio o disminución de los costos, las Coac estarían en riesgo, incluso mayor al observado en los bancos privados por la brecha más amplia.

Gráfico 65. Ingresos vs costos - Coac



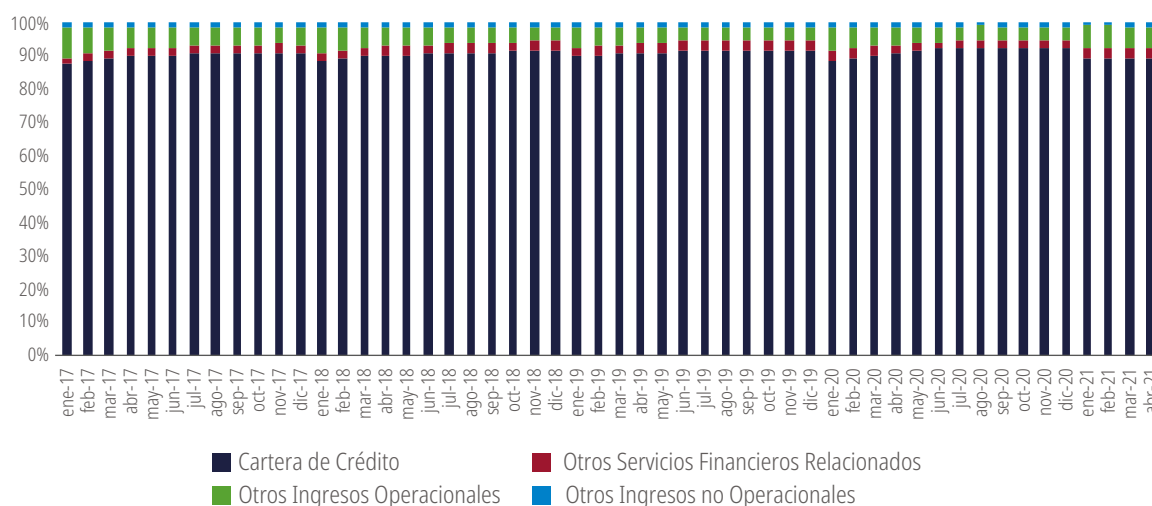
*enero a abril 2021.

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Al igual que en los bancos, debido a esta brecha entre costos e ingresos, las Coac estarían recurriendo a otros ingresos para evitar pérdidas, pero en menor proporción, puesto que se observa que, en la composición de ingresos de estas entidades, los ingresos diferentes a la cartera representan alrededor del 15% del total; entonces, la cartera es el principal generador de activos con más de 80% de representatividad.

Gráfico 66. Composición de los ingresos - Coac



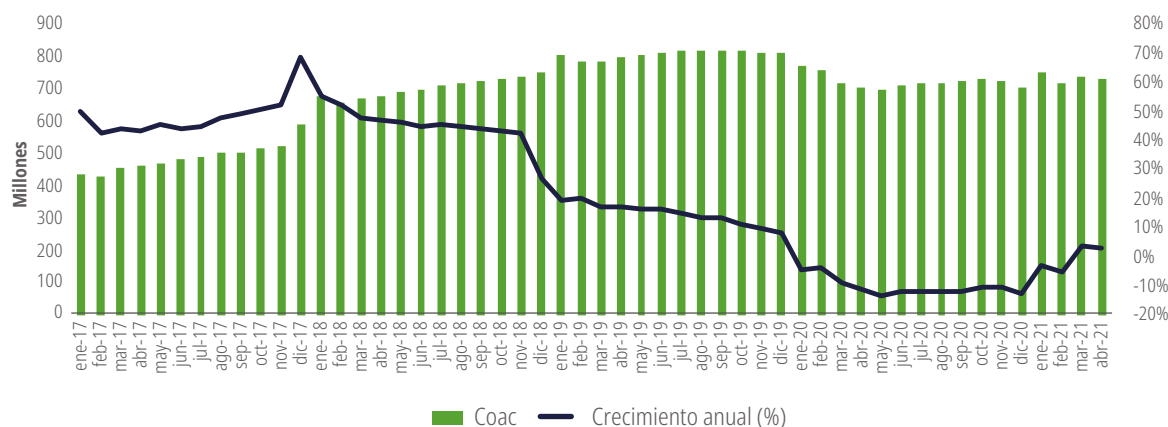
Nota: Los datos de ingresos se encuentran anualizados

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Como consecuencia de esta composición, el margen financiero neto, aunque no presente valores negativos gracias a la contribución de los ingresos diferentes a la cartera, se ha desace-lerado considerablemente, con tasas anuales de crecimiento que pasan de 44.88% en 2018 a -10.36% en 2020 y en los primeros meses del 2021 es de -0.37%.

Gráfico 67. Margen neto financiero



Nota: Los datos se encuentran anualizados.

Fuente: SB/SEPS

Elaborado por: RFD.

Los elementos que se debe considerar es que no se busca que las entidades financieras obtengan utilidades mayores, sino que sean sostenibles y pueda crecer para lograr mayor inclusión financiera. Esto indica que una reducción de tasas activas que no tome en cuenta los costos de cada institución y sus diferencias podría agravar más el panorama actual, poniendo en peligro no solo la inclusión financiera, sino también la sostenibilidad de las entidades financieras, en tal sentido, si bien es importante contar con una metodología técnica para la fijación de tasas de interés, en estos momentos es aún más importante que el Estado como parte de este proceso de reactivación económica considere como contribuir a que los costos que influyen en la fijación de tasas de interés se reduzcan. Como se ha observado en esta sección, los costos que más inciden en la tasa son los costos de fondeo y operativos, por lo que generar y obtener líneas de financiamiento que permita reducirlos y ampliar los plazos serían de gran aporte, así como una revisión de los valores de impuestos y contribuciones que dentro de los gastos operativos representan en promedio el 16% de estos.

Conclusiones y recomendaciones

La crisis sanitaria y económica ha traído repercusiones socioeconómicas que han afectado a todos los sectores de la economía, por lo que las respuestas de política pública deben enfocarse en la reactivación económica, donde se considere al sector financiero como pilar fundamental para inyectar liquidez a la economía y a la recuperación del sector real.

De la información constante en el presente estudio se puede establecer, que las normativas actuales para la fijación de tasas de interés activas efectivas máximas no han cumplido con su objetivo de impulsar el acceso de más personas a productos de crédito con un menor costo y a alentar a mejorar los niveles de eficiencia de las instituciones, puesto que, a lo largo de más de una década, el desenvolvimiento del mercado de microcrédito y consumo (segmentos que llegan a la mayor cantidad de personas y los más representativos de la cartera de crédito del sistema financiero), ha demostrado que cada vez se entrega mayores montos de crédito y menos operaciones, lo cual se traduce en mayores montos promedio del crédito en menos manos, es decir, menos personas atendidas y por ende menos inclusión financiera. Cuestión que concuerda con la evidencia teoría y empírica de que la imposición de techos máximos, sin importar su metodología, tiene altos costos de oportunidad.

Es importante señalar que, si no se establecen metodologías adecuadas para la fijación de la tasa de interés, de manera que se incentive a la oferta de crédito en diferentes segmentos de la población, podría generarse una grave afectación a la inclusión financiera, más aún en esta época en donde la reactivación económica y principalmente de los sectores más vulnerables de la población es fundamental. Si la tasa de interés fijada no cubre los costos en los que incurre una entidad financiera, ese crédito no se colocará en el mercado, generando una brecha entre oferta y demanda y haciendo que las personas que no pueden acceder a ese crédito recurran al mercado informal, con tasas de interés extremadamente altas, que afectan directamente su bienestar.

Por lo que la regulación por sí sola no soluciona el problema de inclusión financiera si no viene acompañada de ajustes estructurales que contribuyan a mejorar las condiciones de la población en general, así como, de las instituciones financieras.

En los últimos 5 años, los costos relacionados a la tasa de interés activas han sido cada vez más altos, en donde los costos operativos se mantienen relativamente estables, mientras que los costos de fondeo son los que más han crecido. Por ello, aunque las entidades se encuentran entregando tasas de interés prácticamente al límite permitido, los ingresos obtenidos por cartera no cubren los costos de generar crédito, menos aún en tiempos de crisis en donde dichos ingresos también se han reducido a causa de la desaceleración de las colocaciones. En este sentido, si bien es fundamental contar una metodología técnica que permita fijar las tasas de interés, en estos momentos es aún más importante que el Estado, como parte de

este proceso de reactivación económica considere como contribuir a que los costos que influyen en la fijación de tasas de interés se reduzcan, por ejemplo facilitar la obtención de líneas de financiamiento que permita reducir costos y ampliar los plazos, así como una revisión de los valores de impuestos y contribuciones de las entidades financieras, que también influyen en los costos operativos u otros mecanismos que aporten a una mayor inclusión. Si bien la regulación debe contribuir a reducir los desequilibrios también debe velar por la sostenibilidad y estabilidad del sistema financiero.

Finalmente es fundamental tomar en cuenta que, para establecer una política de regulación de tasas de interés se debe diferenciar la estructura del mercado de crédito de cada país y de las entidades que lo componen como indica la teoría y evidencia de otros países.

Teniendo en cuenta la particularidad de cada institución, los productos que ofrece y la población a la que sirve cada segmento de crédito se podrá establecer una metodología que produzca los efectos deseados, sin embargo, al ser una intervención dentro de un mercado, siempre se deben tener en cuenta los costos de oportunidad.

Esto nos debe llevar a reflexionar si las medidas adoptadas respecto a los techos de tasas de interés nos están conduciendo al objetivo final que es la profundización financiera. Aunque la tasa de interés es un factor importante en el comportamiento de la colocación, existen otros factores de influencia que se deben considerar como la oferta y demanda del crédito, la situación económica del país, los ingresos y capacidad de pago de la población, la competencia dentro del mercado de crédito, entre otros, para hablar de mejorar la inclusión de la población al sistema financiero.

Bibliografía

- BCE. (19 de Diciembre de 2007). *Regulación N° 153-2007*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/TasasReg153.pdf>
- BCE. (Julio de 2021). *Boletín Monetario Semanal*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolsemanal/IndiceBMS.htm>
- BCE. (Marzo de 2021). *Instructivo de Tasas de Interés del Banco Central del Ecuador*. Obtenido de Versión 10.0: <https://contenido.bce.fin.ec/docs.php?path=/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>
- BCE. (2021d). *Reporte trimestral de oferta y demanda de crédito tercer trimestre 2020*. Quito. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/324-encuesta-trimestral-de-oferta-y-demanda-de-cr%C3%A9dito>
- BCRA. (25 de 03 de 2021). *Tasas de Interés en las Operaciones de Crédito*. . Obtenido de <https://www.bcra.gob.ar/Pdfs/Texord/t-tasint.pdf>
- BCRP. (28 de 04 de 2021). *CIRCULAR N° 0008-2021-BCRP*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Transparencia/Normas-Legales/Circulares/2021/circular-0008-2021-bcrp.pdf>
- Campion, A., Kiran, R., & Wenner, M. (Marzo de 2012). *Las tasas de interés y sus repercusiones en las microfinanzas en América Latina y el Caribe*. Obtenido de Documento de trabajo del BID IDB-WP-177: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/16497/las-tasas-de-interes-y-sus-repercusiones-en-las-microfinanzas-en-america-latina-y>
- Capera, L., Murcia, A., & Estrada, D. (Marzo de 2011). *Los efectos de la tasa de interés sobre la profundización financiera*. Obtenido de https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/2107/TEF_57.pdf
- CEPAL. (2 de 07 de 2020). *Sectores y empresas frente al COVID-19: emergencia y reactivación*. Obtenido de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45734/4/S2000438_es.pdf
- Cubillos, J., Gamboa, J., Melo, L., Restrepo, S., Roa, M., & Villamizar, M. (2018). *Effects of Interest Rate Caps on Financial Inclusion*. Obtenido de Borradores de Economía No. 1060: https://repositorio.banrep.gov.co/bitstream/handle/20.500.12134/9565/be_1060.pdf
- EL CONGRESO DE COLOMBIA. (24 de Julio de 2000). *Ley 599 de 2000*. Obtenido de http://www.oas.org/juridico/spanish/mesicic2_col_ley_599_2000.pdf
- ESPOL. (Abril de 2020). *Boletín de Política Económica*. Obtenido de N° 9: http://www.ciec.espol.edu.ec/sites/default/files/BPE_9_abril_2020.pdf

- Estrada, D., Murcia, A., & Penagos, K. (2008). Los efectos de la tasa de interés de usura en Colombia. *Coyuntura económica*. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/1107/Co_Eco_Junio_2008_Estrada_Murcia_y_Penagos.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- Ferrari, A., Masetti, O., & Ren, J. (Abril de 2018). *Interest Rate Caps, The Theory and The Practice*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/29668/WPS8398.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Hartarska, V. (2005). Governance and performance of microfinance institutions in Central and Eastern Europe and the Newly Independent States. *World Development*, 1627-43.
- Heng, D. (Diciembre de 2015). *Impact of the New Financial Services Law in Bolivia on Financial Stability and Inclusion*. Obtenido de IMF Working Paper: <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/31/Impact-of-the-New-Financial-Services-Law-in-Bolivia-on-Financial-Stability-and-Inclusion-43473>
- Henriquez Gallegos, C. A., & Maimbo, M. S. (2014). Interest Rate Caps around the World. *Finance and Markets Global Practice Group - World Bank Group*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/20494>
- Hurtado, A. (Marzo de 2016). *Efecto de la regulación a tasas de interés en el mercado de crédito bancario*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/138666>
- Jafarov, E., Maino, R., & Pani, M. (30 de September de 2019). *Financial Repression is Knocking at the Door, Again*. Obtenido de <https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2019/09/30/Financial-Repression-is-Knocking-at-the-Door-Again-48641>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2020). *Resolución No. 603-2020-F*. Obtenido de <https://www.seps.gob.ec/documents/20181/25522/603-2020-F.pdf/be381fa5-287c-4135-8579-461d08f6f873?version=1.0&previewFileIndex=>
- Leveau, A., & Mercado, C. (2007). Sostenibilidad en las instituciones microfinancieras: ¿la regulación hace alguna diferencia? *APUNTES. Revista de Ciencias Sociales* (60/61), 221-266.
- Mersland, R., & Strom, O. (2009). Performance and Governance in Microfinance Institutions. *Journal of Banking and Finance* 33(4), 662-669.
- Miller, H. (February de 2013). *Interest rate caps and their impact on financial inclusion*. Obtenido de https://assets.publishing.service.gov.uk/media/57a08a0de5274a31e00003d0/Interest_rate_caps_and_their_impact_on_financial_inclusion.pdf
- Nuguer, V., & Powell, A. (13 de Abril de 2020). *Políticas para combatir la pandemia*. Obtenido de Informe macroeconómico de América Latina y el Caribe 2020- BID: <https://flagships.iadb.org/es/MacroReport2020/Políticas-para-combatir-la-pandemia>
- Pozo, J. (Septiembre de 2020). *Efectos no deseados de los Topes de la Tasa de Interés*. Obtenido de <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-183/mone-da-183-02.pdf>

RFD. (2018). *Incidencia de los cambios en la política pública - Evolución del microcrédito*.

RFD. (2021). *Manual de cálculo de indicadores*. Quito.

Roca, R. (Octubre de 2002). *Las tasas de Interés y Sus Principales Determinantes*. Obtenido de https://economia.unmsm.edu.pe/org/arch_iiie/arch_invest/doc_inv_DI-02-003.pdf

SBIF. (21 de 08 de 2008). *Intereses y Reajustes*. Obtenido de https://www.cmfchile.cl/portal/principal/613/articles-28928_doc_pdf.pdf

Superintendencia Financiera de Colombia. (septiembre de 2015). *Metodología de cálculo de la tasa de Interés Bancario Corriente*. Obtenido de <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=10085354>





Finanzas para el desarrollo
RED DE INSTITUCIONES
FINANCIERAS DE DESARROLLO

f /rfdecuador

t @rfdecuador

in /rfdecuador

Contacto:

Unidad de estadísticas y estudios - RFD
estadistica@rfd.org.ec

www.rfd.org.ec

